

RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO

Memoria y Balance
General

42° Ejercicio





Memoria y Balance General

42° Ejercicio



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE	Juan Torres	(FM)
VICEPRESIDENTE 1º	Marcos Fabaz	
VICEPRESIDENTE 2º	Gustavo Nagel	(FM)
SECRETARIA	Martha Pelozo	
PRO SECRETARIO	Carlos Pannunzio	(FM)
TESORERO	Claudio Falbo	
PRO TESORERA	Beatriz Rabín	
SECRETARIO DE EDUCACIÓN	Rodolfo Mangas	
PRO SECRETARIO DE EDUCACIÓN	Jorge Barrios	(FM)
VOCAL TITULAR 1º	Darío Dofman	(*)
VOCAL TITULAR 2º	Silvia Heller	(FM)
VOCAL TITULAR 3º	Ernesto Acevedo	(FM)
VOCAL SUPLENTE 1º	Arnaldo D´Ortona	(FM)
VOCAL SUPLENTE 2º	Rafael Massimo	(FM)
VOCAL SUPLENTE 3º	Víctor Malavolta	(FM)
VOCAL SUPLENTE 4º	Claudia Córdoba	(FM)
VOCAL SUPLENTE 5º	Atilio Borón	(FM)
SÍNDICO TITULAR	José Eizykovicz	(FM)
SÍNDICO SUPLENTE	Alicia Litwinczuk	(FM)

(FM) Finaliza Mandato

(*) El Sr. Darío Dofman presentó su renuncia al cargo de 1er Vocal Titular el 20/09/2021. La misma fue aceptada por el Consejo de Administración en su reunión del 21/09/2021 y designó en su reemplazo al Sr. Arnaldo D´Ortona 1er Vocal Suplente, de acuerdo a los arts. 49 y 53 del Estatuto Social.

Memoria

Correspondiente al 42º Ejercicio, iniciado el 01 de Julio de 2020 y cerrado el 30 de Junio de 2021.

SEÑORES ASOCIADOS

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de Residencias Cooperativas de Turismo Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos Ltda., somete a consideración de la Honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados, la presente Memoria, correspondiente a la actividad desarrollada durante el 42º Ejercicio de la entidad, comprendido entre el 01 de Julio de 2020 y el 30 de Junio de 2021.

Se acompaña el Estado de Situación Patrimonial y demás Estados Contables, Notas, Cuadros y Anexos, Informes de la Auditora Externa e Informe del Síndico, así como el Proyecto de Asignación de Excedentes y Absorción de Quebrantos al 30 de Junio de 2021.



Capítulo 1

Situación Nacional



Al inicio del ejercicio, julio 2020, el impacto de la pandemia continuaba afectando la realidad socioeconómica de nuestro país y del mundo. La situación exigía mayores acciones y cuidados y esto requería responsabilidad y solidaridad por parte de todos y todas. En ese contexto crítico se inauguraron hospitales modulares, se realizaron inversiones en ampliación y equipamiento en hospitales ya existentes y en la adquisición de insumos imprescindibles, lo que evitó el colapso sanitario y permitió que la población afectada fuera debidamente atendida.

El número de contagios y fallecimientos lamentablemente continuó en aumento. Se abrió un camino de esperanza con la noticia de la llegada de vacunas al país, el Estado llevó adelante diversos acuerdos para garantizar que Argentina pudiera recibir y producir dosis contra el Covid-19.

Los avances y la velocidad en el plan de vacunación, determinaron en gran parte la profundidad y la duración de las medidas restrictivas. Fue inevitable que las restricciones impactaran negativamente sobre el nivel de actividad económica y las consecuencias sobre los distintos sectores fueron muy heterogéneas. Por ejemplo, mientras la actividad agropecuaria sufrió poco, la hotelería y la gastronomía fueron impactadas de lleno por las restricciones.

La caída de la actividad económica trajo aparejado el deterioro del empleo. Más allá del esfuerzo del gobierno, varios establecimientos hoteleros y gastronómicos debieron cerrar y generaron pérdidas de puestos de trabajo.

El gobierno adoptó medidas para atenuar el impacto de la pandemia acompañando a las familias a través del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y a las empresas a través de diversas acciones. Entre ellas pueden mencionarse: Fondo de Auxilio y Capacitación Turística del Ministerio de Turismo y Deporte, Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción-ATP del Ministerio de Desarrollo Productivo y Programa de Recuperación Productiva 2 (REPRO II) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Fondo Especial para la Reactivación del Turismo y la Cultura de la Municipalidad de General Pueyrredón, beneficios a los que accedió nuestra Cooperativa en el transcurso de este ejercicio.

Independientemente de lo planteado se desarrollaron programas de inversión pública, centrando los mismos en la provisión de agua potable, educación y vivienda. Sin embargo, el proceso inflacionario conspiró contra la mejora en los ingresos de la población. Si bien la tendencia en los últimos meses es declinante, el descenso es muy débil. Se espera que en los próximos meses se profundice.

Respecto al nivel de actividad, se fueron recuperando los niveles previos a la pandemia aunque en forma heterogénea en los distintos sectores de la economía. Se han conocido los datos del primer trimestre del año y esto permite sacar algunas conclusiones. El PBI se ha recuperado por encima del primer trimestre del año 2020 cuando la pandemia no se había desatado, con la nota destacada de un crecimiento importante de la inversión. Los datos de empleo confirmaron la tendencia ascendente de la actividad, los sectores cuentapropistas fueron los más afectados. La alta inflación y en particular la de los alimentos afectó los niveles de pobreza e indigencia, por ese motivo el gobierno adoptó medidas fuertes en los dos ámbitos y alentó los aumentos salariales para que se ubiquen en un rango similar a la inflación y así evitar nuevos deterioros en los ingresos de la población.

En un trabajo del Banco Mundial del mes de junio 2021 denominado "El lento ascenso y la súbita caída de la clase media en América Latina y el Caribe" se informó que 1.7 millones de argentinos dejaron de pertenecer a la clase media a raíz de los efectos negativos de

la pandemia. Son sin duda datos muy preocupantes que revelan el complicado marco en el que debemos desenvolver nuestra actividad y nos obliga a redoblar los esfuerzos tal como lo venimos haciendo para asegurar el éxito de nuestros emprendimientos.

DESARROLLO DEL TURISMO

A través de los años, el sector turístico se ha enfrentado a diversos factores que han afectado su desarrollo: aspectos socioeconómicos, políticos, naturales, etc. Sin embargo, resulta difícil compararlos con las consecuencias e impacto que trajo la pandemia a nivel global atravesada desde el 2020.

El turismo mundial registró su peor año en 2020, con una caída de las llegadas internacionales del 74%, según datos proporcionados por la Organización Mundial del Turismo (O.M.T.). Los destinos de todo el mundo recibieron mil millones de llegadas internacionales menos que el año anterior, debido a un desplome sin precedentes de la demanda y a las restricciones generalizadas de los viajes. Esto representa una pérdida estimada en 1.3 billones de dólares en ingresos de exportación, una cifra que multiplica por más de once las pérdidas registradas durante la crisis económica global de 2009. Esta situación puso en riesgo entre 100 y 120 millones de empleos turísticos directos, muchos de ellos en pequeñas y medianas empresas.

Dada la evolución constante de la pandemia, muchos países continúan reinstalando restricciones a los viajes. Entre las medidas se incluyen pruebas obligatorias, cuarentenas y, en algunos casos, el cierre completo de las fronteras, lo cual dificulta la reanudación de los viajes internacionales.

En la proyección de escenarios de la O.M.T. no se prevé un retorno a los niveles pre-pandémicos antes del 2023.

En Argentina, con el objetivo de reducir la exposición al contagio de Covid-19 en el marco de la emergencia sanitaria, las restricciones a la circulación de las personas se extendieron hasta el 03 de diciembre de 2020. El gobierno centró sus acciones en fomentar el turismo interno una vez que se reactivara la actividad. Para ello lanzó el programa "Previaje" que da beneficios para viajar y disfrutar de todos los destinos del país. Realizando contrataciones en 2020 para viajar en 2021, se reintegraba el 50% del total abonado a modo de crédito para realizar más compras en el sector turístico desde la fecha de viaje hasta el 31 de diciembre de 2021. Se espera que esta iniciativa continúe vigente durante el año 2022, dado que colaboró en la reactivación del sector turístico.

Según informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.), las llegadas de turistas entre julio 2020 y mayo 2021 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza y Aeroparque Jorge Newbery alcanzaron los 76.000 arribos. En cuanto al turismo emisor, hubo 280.000 viajeros por vía aérea.

En base a datos proporcionados por el Ente Municipal de Turismo de Mar del Plata, la ciudad recibió 3.635.922 arribos de turistas en el período diciembre 2020 –junio 2021, tomando en cuenta los diversos medios de transporte.

Es esperable una progresiva recuperación de la actividad turística a medida que se continúe avanzando en el plan de vacunación nacional que ayude a restablecer la confianza de los turistas.

En cuanto al Tiempo Compartido, tal lo refleja el "Análisis y Perspectivas de la Propiedad Vacacional Latinoamérica y el Caribe 2020" de R.C.I., se vio afectado en función de la

disminución acelerada en términos de ventas como región; en algunos países con mayor impacto negativo que en otros como resultado del número de contagios, decesos, cierre de actividades económicas, falta de apoyo al sector por parte de sus gobiernos, etc.

A pesar de lo mencionado anteriormente, gracias al profesionalismo de cada uno de los actores que forman parte de este sector, a la creatividad e innovación y al compromiso establecido entre desarrolladores y propietarios la industria de propiedad vacacional está saliendo adelante. Comienza a visualizarse un repunte en algunas regiones y un creciente deseo y necesidad de las personas por viajar, lo que hace considerar que la actividad se irá recuperando paulatinamente.

A continuación se presenta detalle de la distribución de la oferta de desarrollos afiliados a una compañía de intercambios en Argentina 2020:

DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA DE DESARROLLOS AFILIADOS A UNA COMPAÑÍA DE INTERCAMBIOS EN ARGENTINA 2020

	Total de Desarrollo
Otros Argentina	42
Buenos Aires	23
San Carlos de Bariloche	20
Córdoba	13
Mar de Plata	8
Partido de la Costa	4
Cariló	3
Pinamar	7
San Martín de los Andes	6
Villa Gesell	5
Total Argentina	131

FUENTE: R.C.I.



Capítulo 2

Desarrollo Comercial y de Servicios



Teniendo en cuenta la difícil situación que atravesaba el país y considerando que el Complejo permanecería cerrado hasta el mes de noviembre 2020 inclusive a causa de las restricciones para el sector turístico, se trabajó en la implementación de protocolos y elaboración de manuales operativos de aplicación que garantizaran una reapertura segura para nuestros asociados, huéspedes y empleados. Participamos en numerosas capacitaciones, charlas e investigaciones. Se conformó un Comité de Crisis con Consejeros y funcionarios para tratar diversas temáticas referidas al Covid-19 y a la implementación de nuevas normas.

Las acciones continuaron centrándose en afianzar el contacto con todos los asociados, ofreciendo apoyo y contención, brindando atención a través de la sala de videochat en nuestro sitio web, donde se encontraban ejecutivos de R.C.T. con quien poder canalizar y resolver inquietudes. Esta acción llevada a cabo por el área comercial, el C.A.S. y cobranzas, acompañada con contactos por mail, WhatsApp y llamadas telefónicas, fue muy bien recibida.

Se realizó una campaña desde el Centro de Atención al Socio para brindar las distintas alternativas pensadas para los usos de semanas que no pudieran haberse tomado durante el año. Se establecieron prórrogas de uso que se extendían hasta en 3 años o en la posibilidad de pasar al último año de uso la semana 2020, detallando opciones para las distintas temporadas de tiempo compartido.

Durante el ejercicio se concretaron 138 nuevas adhesiones (82 corresponden a semanas flotantes y 56 a semanas fijas) y 26 cambios de derecho de uso (6 corresponden a semanas flotantes, 20 a semanas fijas).

Con la reapertura del Complejo el 4 de Diciembre de 2020 se presentó un nuevo desafío: comenzar a transitar junto a nuestros asociados y huéspedes una temporada estival totalmente atípica. Fue momento de ver plasmado todo el trabajo realizado los meses previos, estábamos felices de poder reabrir nuestro Complejo y orgullosos de las acciones de cuidado generadas. Una premisa se destacó en los comentarios de quienes nos visitaron: se sintieron seguros y cuidados; objetivo cumplido para la Cooperativa.

A continuación, se presenta la ocupación promedio de R.C.T. durante la temporada de verano en comparación con la ocupación hotelera global presentada por el Ente Municipal de Turismo de la ciudad. Puede observarse que, pese al contexto, la ocupación en R.C.T. fue altamente superior a la media de la ciudad. La incidencia del uso de asociados en la cantidad de reservas totales detalladas es del 74% haciendo uso de sus semanas de tiempo compartido.

SEMANAS	Promedio ocupación	Ocupación hotelera global Mdp
51 y 52	40%	17,1%
1 a 4	60%	29,3%
5 a 8	65%	39%

Se incentivaron las confirmaciones anticipadas del uso de semanas de temporada alta de asociados y la preventa de servicios de gastronomía que podían ser abonados con tarjeta Cabal del Banco Credicoop hasta en 12 cuotas sin interés.

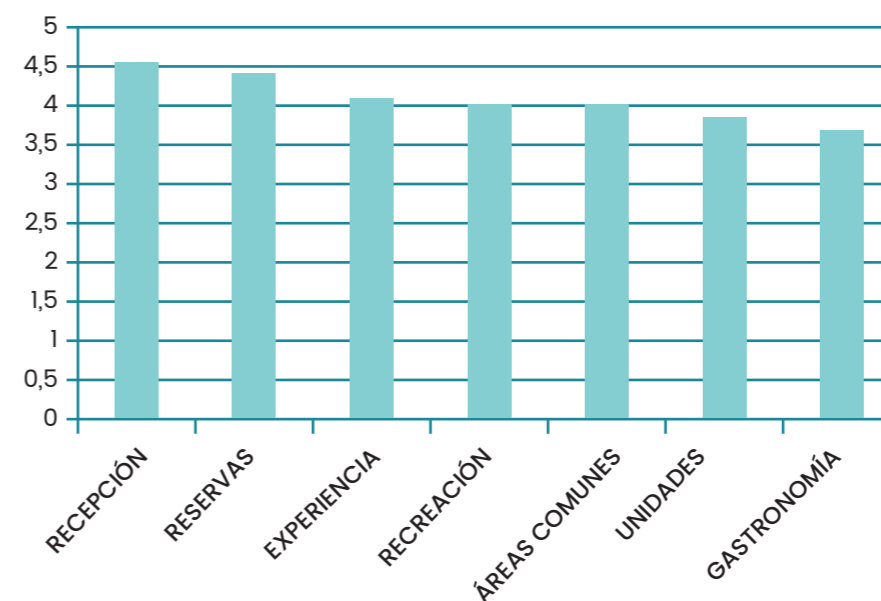
Entre el 04 de diciembre de 2020 y el 30 de junio de 2021, se llevaron a cabo 2.941 check in, con un total de 11.994 plazas ocupadas.

NIVELES DE SATISFACCIÓN

En R.C.T. estamos comprometidos en brindar servicios de calidad a nuestros asociados y huéspedes. Fruto de esta gestión, continuamos recibiendo reconocimiento por parte de quienes nos visitan: Booking nos ha otorgado la distinción de "Propiedad Preferente" 5 estrellas, con una calificación de 8.8/10 dado que ofrecemos mejor servicio precio-calidad y Trip Advisor 4/5 estrellas, alcanzando el tercer lugar de Mar del Plata.

Se relevaron los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de quienes se alojaron, donde calificaron de 1 a 5 estrellas cada ítem. Los indicadores evaluados y los niveles de satisfacción alcanzados, en promedio, fueron los siguientes:

PROMEDIO TEMPORADA 2020-2021 CALIFICACIÓN DE 1 A 5 ESTRELLAS





Capítulo 3

Desarrollo Recreativo y Cultural



Durante el mes de julio 2020, el equipo de Recreación continuó ofreciendo servicio a nuestros asociados a través de la modalidad virtual #RCTENCASA. Supimos acercarnos, mantenernos unidos y jugando, generando así unas vacaciones de invierno virtuales. La acción consistió en animaciones de juegos y clases vía Zoom, programadas con regularidad durante las dos semanas del habitual receso invernal. Se dictaron clases de yoga durante las mañanas y actividades lúdicas durante las tardes noches, en modalidad de bingo.

El resultado fue verdaderamente positivo, superando las expectativas y completándose los cupos de inscripción en varias oportunidades. Por lo cual, se decidió continuar con las acciones en esta modalidad durante el resto de los meses del 2020, hasta la reapertura del Complejo. Se desarrollaron juegos junto al equipo de animación, proponiéndose actividades para niños y niñas, adolescentes y familias. A su vez, se ofrecieron "Vivos" por la red social Instagram que incluyeron entrevistas a diversas personalidades. Entre ellos se destacaron el actor Fabián Vena, la cantante Ligia Piro y el ex-entrenador de las Leonas Sergio "Cachito" Vigil.

Ya en el mes de diciembre, comenzamos con la implementación de protocolos anticipadamente establecidos y se inició un ajuste cotidiano de cada una de estas previsiones. Las actividades contemplaban el uso de barbijo obligatorio, la higiene de manos al comienzo y en la finalización, respetar la distancia social y un cupo máximo (que fue variando de acuerdo a las distintas fases que los gobiernos nacional y municipal dictaminaban). Esto requirió, y aún requiere en el presente, de gran flexibilidad y adaptación por parte de cada docente, ya que nuestro trabajo se basa justamente en la cercanía con los demás, sobre todo en las edades más pequeñas.

La reapertura del Complejo tras nueve meses sin huéspedes nos exigió varios cambios de paradigma en lo que a recreación grupal se refiere. Se propusieron "burbujas lúdicas", que implican cuidados tales como cantidad máxima de participantes y que a la vez funcionan separadas de las otras actividades. Se conformaron dos equipos de trabajo por separado, uno se ocupaba de la recreación en el balneario, el otro se dedicaba a las actividades dentro del Complejo. Varias de nuestras propuestas habituales de temporadas anteriores estuvieron restringidas y otras no estaban permitidas.

En contrapartida con aquello que no pudimos hacer, lo interesante estuvo en lo que sí efectivamente concretamos. Retomamos las actividades en el anfiteatro, potenciamos nuestros juegos en el parque, los deportes, la gimnasia, las caminatas y las clases de baile. Buscamos alternativas con actividades vía Whatsapp, videos semanales, trabajos creativos colectivos y sobre todo mucha revinculación con nuestros asociados. Esto quedó reflejado en los resultados de encuestas y en las devoluciones que nuestros asociados formularon cotidianamente, valorando y agradeciendo la tarea docente.

El teatro Julio Cortázar permaneció con sus puertas cerradas, pero se mantuvieron las bienvenidas de los días sábados con el espectáculo circense "Manic Freak" de Nacho Rey, destacado artista de Mar del Plata, con trayectoria en circos internacionales. Así mismo, se realizaron charlas institucionales con la participación de Edgardo Form, Presidente del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, quien disertó sobre realidad política y económica con "Lo que vendrá" y Luciana Peker, escritora y activista argentina especializada en género, presentando "La Revolución de las Hijas, el futuro ya llegó".

Destacamos, además de estas acciones, las realizadas durante la temporada media 2021. Citamos, por ejemplo, la adhesión de R.C.T. con una iniciativa que surgió desde la Secretaría de Educación a la campaña "Plantamos Memoria" de las Abuelas de Plaza de

Mayo. La Campaña generó que a nivel nacional se realizaran plantaciones de árboles por el 45º aniversario del Golpe Cívico Militar de 1976. La actividad consistió en un emotivo acto que reunió a asociados, huéspedes, funcionarios y empleados en el parque del Complejo, donde se agregó una nueva especie de Gingko Biloba. En similar sentido, durante abril, se ofreció la obra Teatral "Contracciones". Una maravillosa e impactante obra, con Laura Azcurra y Marta Betoldi, quien además es su autora. Dicha pieza artística, se llevó a cabo en el anfiteatro con una asistencia de aproximadamente 150 personas, finalizando con una charla debate.



Capítulo 4

Desarrollo Tecnológico,
Comunicacional, Edificio y
de Equipamiento



Durante todo el ejercicio, se consolidaron las funciones del área de Comunicación generando la difusión de diferentes piezas de carácter comercial e institucional a través del envío de mails y utilizando como medio principal nuestras redes sociales, realizando en algunas de ellas inversión publicitaria. Difundimos más de 100 piezas comunicacionales sobre eventos destacados, promociones de escapada de fin de semana, actividades recreativas, promociones a los asociados y saludos institucionales. En redes sociales, generamos un mejor posicionamiento, alcanzando los 4.200 seguidores en Instagram y aproximadamente 16.500 en Facebook. Desarrollamos diferentes campañas para la prospección y la reserva de alquileres y semanas para asociados. Por medio de nuestra plataforma de envío masivo de mailings, realizamos más de 100 envíos a nuestras bases de correos electrónicos, asegurándonos sortear el ingreso a “correo no deseado” y controlando los informes estadísticos que arroja para hacer ajustes de mejora continua.

Diseñamos nueva folletería para el Complejo y toda la señalética para el cumplimiento de las medidas de prevención definidas en los protocolos Covid-19.

Implementamos tres pantallas LED en la sede del Complejo para reemplazar la clásica cartelera de recreación y se readecuaron algunas pantallas individuales ubicadas en otros sectores compartidos. A través de ellas definimos los mensajes y colaboramos en el diseño animado de sus contenidos: medidas de prevención Covid 19, con la intención de reforzar a los huéspedes su cumplimiento durante la estadía, información sobre las actividades recreativas y eventos destacados y diferentes servicios y beneficios para asociados con los que cuenta RCT (spa, piscina y gimnasio, transporte a la playa, Cabal 12 cuotas sin interés, descuentos especiales).

Desarrollamos la aplicación RCT APP a través de la cual se pueden sacar turnos para acceder a los servicios de piscina, spa, gimnasio, restaurant y confitería. A su vez, se brinda información diariamente de las actividades de recreación, menú de gastronomía, servicios destacados.

En relación a obras y tareas vinculadas con el mantenimiento del Complejo trabajamos para seguir mejorando la experiencia R.C.T., ya sea en las áreas de uso compartido como en los departamentos.

En el sector de balnearios se llevaron a cabo reformas en los sistemas cloacales en línea con las nuevas normativas municipales, se reemplazaron tendidos de gas exteriores, se construyó un deck de 40m² para la realización de clases recreativas y, en materia de accesibilidad, se amplió el pasillo central para que sea apta su circulación en silla de ruedas.

En conjunto con el Ente de Vialidad y Alumbrado Público del Partido de General Pueyrredón, se llevó adelante obra de bacheo y recomposición de carpeta asfáltica de la calle Floreal Gorini. Se adicionaron reductores de velocidad para aumentar la seguridad en la circulación peatonal.

Continuaron los trabajos de conservación y reacondicionamiento de los espacios verdes: fertilización de lo plantado en balnearios para que no sufran las consecuencias del clima invernal, cura y conservación de especies, revisión y reposición de arbolado, tareas en el cerco perimetral del Complejo, acciones de despeje en luminarias de canchales, cocheras y espacios comunes.

A raíz de la pandemia fue necesario replantear el área de ingreso de personal en busca de adecuar el sector para el control y logística tanto de los empleados como de los proveedores e insumos. Se ejecutó la construcción de una cubierta techada de 54m², con el encauzado de sistema pluvial perimetral, para llevar adelante estos controles y para sanitización de mercadería.

Ablandador de agua de calderas: se construyó un bunker en la terraza con colocación de dos tanques compensadores y traslado del ablandador a un circuito único con abastecimiento desde el tanque principal y con un circuito alternativo de recarga de agua para vestuarios, spa y cocina.

Mantenimiento de bombas y reemplazo del tendido subterráneo de abastecimiento de agua potable: se reemplazaron 80 metros de la cañería de elevación del sistema que se encontraba en mal estado. Se procedió al reemplazo de las válvulas de retención y la limpieza de rutina del tanque.

En zona de cocheras se reemplazaron algunas estructuras metálicas y se llevaron a cabo tareas de pintura y protección anti-corrosiva. También se repararon cocheras accesibles.

En el sector de piscina climatizada se realizó un trabajo de sellado y restauración de las estructuras metálicas que se encontraban en mal estado, permitiendo el normal funcionamiento de los portones de ingreso. Se repararon parcialmente los paneles de lona tensada del interior. Además, se llevó adelante el desmonte de todos los revestimientos de techo con el objetivo de modificar las sujeciones que se encontraban irreparables y que no permitían su mantenimiento y limpieza.

Instalamos piso flotante de PVC de alto tránsito por un estimado de 130m² en los salones VIP y Semillitas.

En el playón deportivo se cambiaron las estructuras metálicas comprometidas y en la zona de parrillas las cañerías del sector de piletas, además de realizar acciones vinculadas a la iluminación, trabajos de albañilería y pintura de bancos.

Se realizaron trabajos de pintura general en portón de ingreso al Complejo, sala de calderas, colectores de calefacción, tanques de agua caliente del Sector Flores, Anfiteatro, sede y Barril.

Se renovaron las luminarias de acceso al sector Flores y de los bloques que lo conforman por farolas de policarbonato con tecnología LED, aumentando la potencia en un 100%.

En los bloques Caracoles, Hipocampo y Corales se realizó levantado de veredas y reemplazo de cañería con colocación de aislación térmica de lana de vidrio y chapa; instalación de 6 llaves de paso para dividir los tres sectores y construcción de trinchera con ladrillos y tapas de hormigón.

Se reemplazaron cañerías cloacales en los bloques Orquídeas, Lavandas y Girasoles por tecnología en PVC de alta resistencia.

En el bloque Estrella de Mar se instaló equipo intercambiador generando un importante ahorro en el agua de consumo, una mejora sustancial en la calidad de la calefacción y ahorro en gas propano.

En bloque Delfines se reemplazó membrana existente y se inició mismo trabajo en una de las alas del bloque Hipocampo.

En cuanto al acondicionamiento en depts, se realizaron progresivamente tareas de albañilería, plomería, pintura, carpintería y tapicería. Se repuso stock de vajilla y electrodomésticos y se restauraron sillas y sillones.

Se ejecutó obra de retiro y reemplazo parcial de los porcelanatos en tres unidades del bloque Hipocampo, en distintos ambientes, por un total de 120m².

Continuamos con el recambio de cañerías de fundición por sistema termo fusión en algunos departamentos, para aumentar la aislación y la capacidad de calefacción, y con el proceso de cambio de radiadores que se encontraban con pérdidas de agua.

Dentro del proceso de generación de órdenes de mantenimiento, modificamos, en parte, el sistema de relevamiento para aumentar las tareas preventivas, basando los requerimientos no sólo en el control del área de calidad sino conjuntamente con el área de mucamas. Esto permitió realizar más tareas y controles de mantenimiento durante la semana, evitando la simultaneidad de órdenes el día de check out. Más del 80% de los trabajos realizados en el ciclo fueron ejecutados con personal de mantenimiento.

Es importante mencionar que a partir de este ejercicio se concretó un cambio respecto al servicio de lavadero. La empresa que estaba a cargo del lavado de toallas de piscina y spa, tomó el servicio general del Complejo, sumando el tratamiento de blanquería y afines de los departamentos y la provisión de stock tanto de toallas, como de sábanas y fundas.

Por otro lado, personal de la Cooperativa realizó capacitaciones en técnicas de RCP y reanimación, tipos y manejo de extintores, protocolo y manual operativo de aplicación Covid-19, cursos dictados virtualmente por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación: Nociones de Higiene y Seguridad para Actividades de Turismo, Accesibilidad Turística, Turismo Responsable y Género, Calidad en la Atención al Cliente, Técnicas de Negociación, Comunicación y Creatividad en Situaciones de Crisis, Inglés turístico, Prácticas turísticas sustentables, entre otros.



Capítulo 5

Desarrollo Administrativo



CAUSALES DE VARIACIONES SIGNIFICATIVAS OPERADAS EN LAS PARTIDAS DEL ACTIVO Y DEL PASIVO

Exponemos seguidamente la Estructura Patrimonial de la Cooperativa, en forma comparativa con el Ejercicio Anterior:

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	Actual	Anterior
Activo Corriente	170.008.736	137.762.157
Activo No Corriente	629.739.730	655.776.793
Total	799.748.466	793.538.950
Pasivo Corriente	67.052.253	80.777.544
Pasivo No Corriente	29.458.640	34.439.995
Subtotal	96.510.893	115.217.539
Patrimonio Neto	703.237.573	678.321.411
Total	799.748.466	793.538.950

Todas las cifras se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de ejercicio.

Surge como significativo el crecimiento del Patrimonio Neto en el orden del 3,67% continuando la tendencia de los últimos ejercicios, mostrando buenos ratios de liquidez y solvencia.

El aumento del Activo Total alcanza el 0,78%. Este aumento se explica a punto de partida de un alza del 23,41% del activo corriente, y una disminución del 3,97% del activo no corriente.

A nivel del Activo Corriente se registra un incremento en el rubro "Caja y Bancos" del 222,45%, principalmente por el aumento de los saldos bancarios en pesos en forma temporánea.

Las "Inversiones" se incrementaron en un 44,53% y su participación dentro del Activo Corrientes ascendió al 80,23% mientras que en el año 2020 había sido del 68,50%, producto de la rentabilidad obtenida en las inversiones durante el ejercicio y, a su vez, del excedente del ejercicio.

Asimismo, se produce una disminución del 42,65% en el rubro "Créditos", básicamente en lo que respecta a Socios Suscriptores, por la aplicación de las disposiciones establecidas en los casos de retiro de los asociados.

También observamos un incremento en el rubro "Otros Créditos" del 20,04%, principalmente producto del Saldo a Favor del Impuesto al Valor Agregado.

En cuanto al Activo No Corriente (disminución del 3,97%), se verifica una reducción en el rubro "Inversiones" (8,25%) principalmente debido a la participación accionaria de nuestra Cooperativa en Turismo Cabal S.A.

Los "Créditos No Corrientes" se redujeron un 73,47%, por la misma razón que explicamos en el rubro "Créditos Corrientes".

El Pasivo Total se redujo en un 16,24%, habiéndose producido una disminución del 16,99% a nivel del Pasivo Corriente y una disminución del 14,46% correspondiente al Pasivo No Corriente.

En el Pasivo Corriente podemos apreciar un incremento en las "Deudas Comerciales" (27,77%) y "Provisiones" (8,62%) que están relacionadas con la operatoria normal y habitual de la entidad. La reducción en las "Deudas Fiscales" corresponde a que al cierre de este ejercicio tuvimos saldo a favor en el Impuesto al Valor Agregado.

La disminución del Pasivo No Corriente (14,46%) se explica en función del devengamiento del anticipo en alojamiento acordado con R.C.I. (reducción del 60,05%), del pago de las "Deudas Financieras" (reducción del 86,28%) y de una disminución del 36,80% de las Provisiones.

ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	Actual	Anterior
Ingresos por Servicios Turísticos	266.854.724	348.782.870
Egresos por Prest.de Servicios, Mantenimiento y Administración	(200.438.111)	(276.941.103)
Resultado Bruto de Explotación	66.416.613	71.841.767
Otros Egresos de Explotación	(36.885.381)	(39.049.996)
Sub-Total	29.531.232	32.791.771
Otros Ingresos Operativos	579.674	1.478.802
Otros Egresos Operativos	(56.882.716)	(75.609.108)
Resultado Operativo	(26.771.810)	(41.338.535)
Otros Ingresos No Operativos	65.491.067	42.821.161
R.E.C.P.A.M.	(31.165.618)	(488.661)
Resultado del Ejercicio – Excedente	7.553.639	993.965

Se puede apreciar una disminución en el nivel de los Ingresos por Servicios Turísticos (23,49%) y de Otros Ingresos Operativos (60,80%) y que los Egresos por Prestaciones de Servicios, Mantenimiento y Administración disminuyeron un 27,62%, mientras que los Otros Egresos de Explotación lo hicieron en un 5,54% y los Otros Egresos Operativos en un 24,77%, los que están relacionados con lo ocasionado por la suspensión de las actividades y servicios no esenciales a fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19. Por otro lado, los Otros Ingresos No Operativos se incrementaron en un 52,94%.

El Resultado del Ejercicio arrojó un excedente de \$ 7.553.639, con la siguiente apertura:

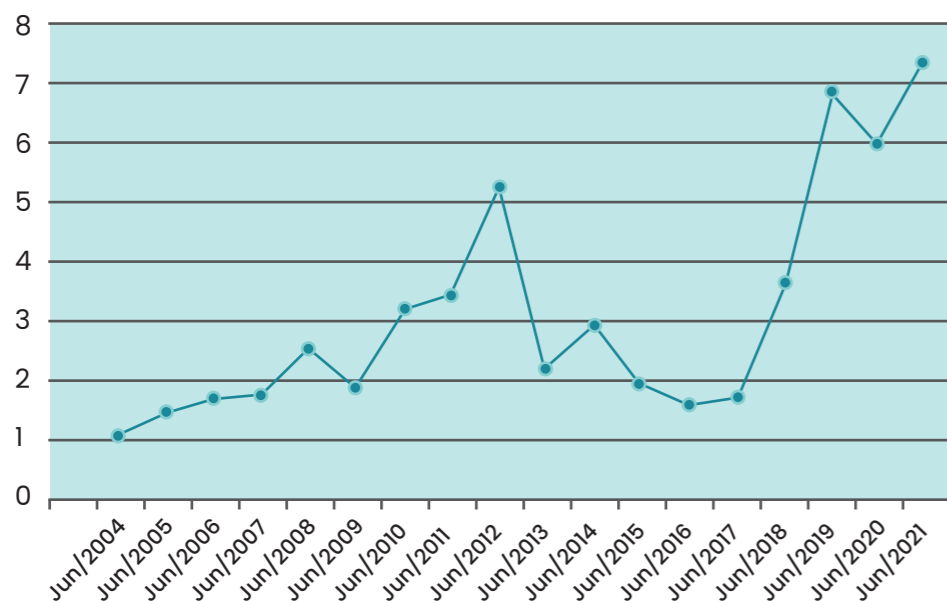
- a) Resultado por la Gestión Cooperativa con Asociados - Quebranto del Ejercicio \$ 60.014.761
- b) Resultado por la Gestión Cooperativa con No Asociados - Excedente \$ 11.623.772
- c) Resultado por Operaciones Ajenas a la Cooperativa - Excedente \$ 55.944.628

EVOLUCIÓN FINANCIERA

ANÁLISIS DE LOS ÍNDICES QUE DEVIENEN DE LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL DEL ENTE.

RAZÓN DE SOLVENCIA. (Patrimonio Neto Total/ Pasivo Total).

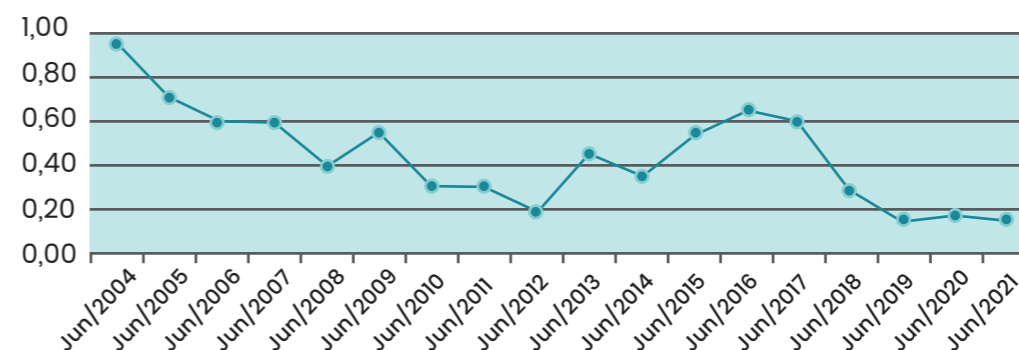
EVOLUCIÓN RAZÓN DE SOLVENCIA



El índice ubica dicha relación en 7,29 veces, lo que representa que los asociados financian más que los terceros el activo total de la Cooperativa.

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO. (Pasivo Total / Patrimonio Neto Total).

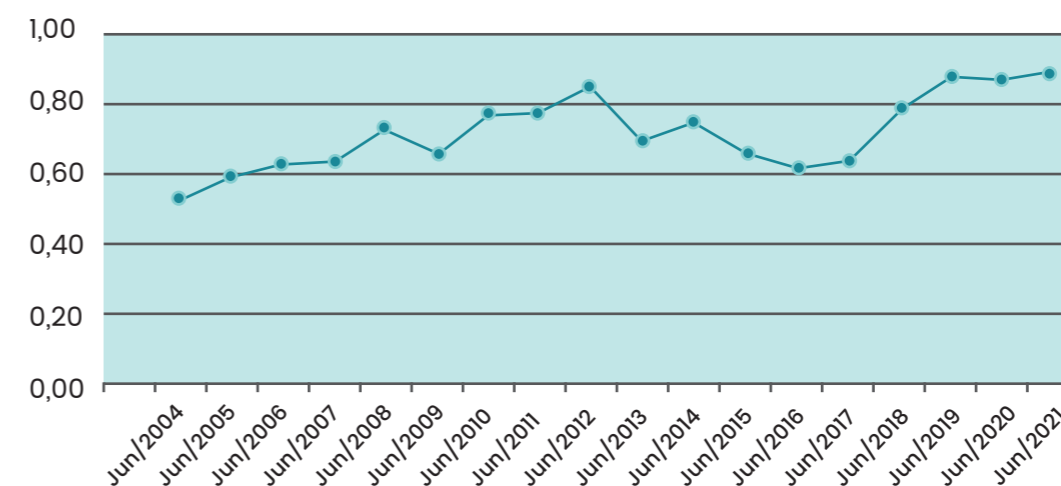
EVOLUCIÓN RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO



El índice ubica la relación "deuda con terceros/capitalización de asociados" en 0,14 veces, indica que los terceros financiaron el 14% de los recursos propios de la cooperativa.

RAZÓN DE RECURSOS PROPIOS. (Patrimonio Neto / Activo Total).

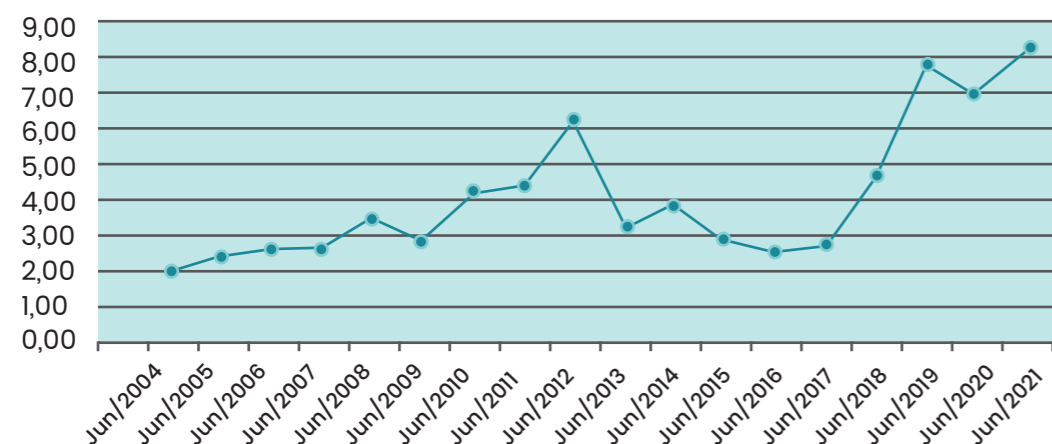
RAZÓN DE RECURSOS PROPIOS



El índice se ubica en 0,88, representando que más de dos tercios de las inversiones se financian con capital social propio.

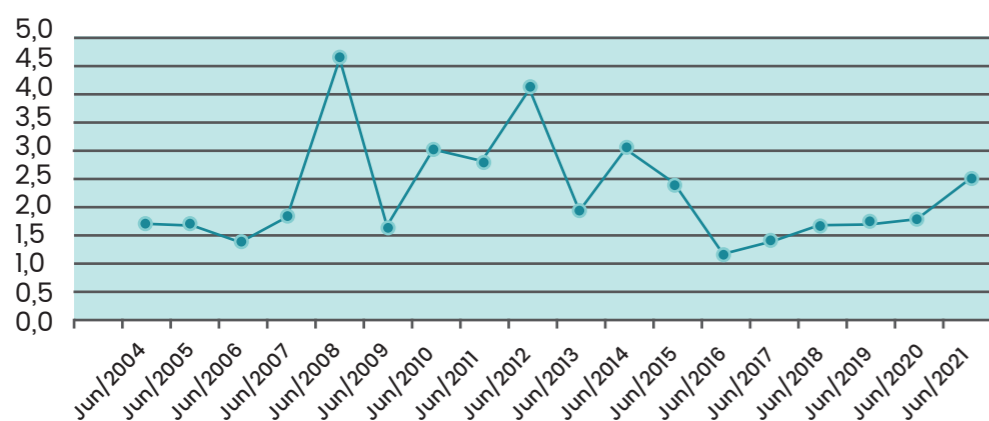
RAZÓN DE SOLVENCIA TOTAL. (Activo Total / Pasivo Total).

SOLVENCIA TOTAL



Este índice se ubica en 8,29, lo que implica que el Activo Total es más del óctuplo que el Pasivo Total, lo que indica solvencia de la cooperativa.

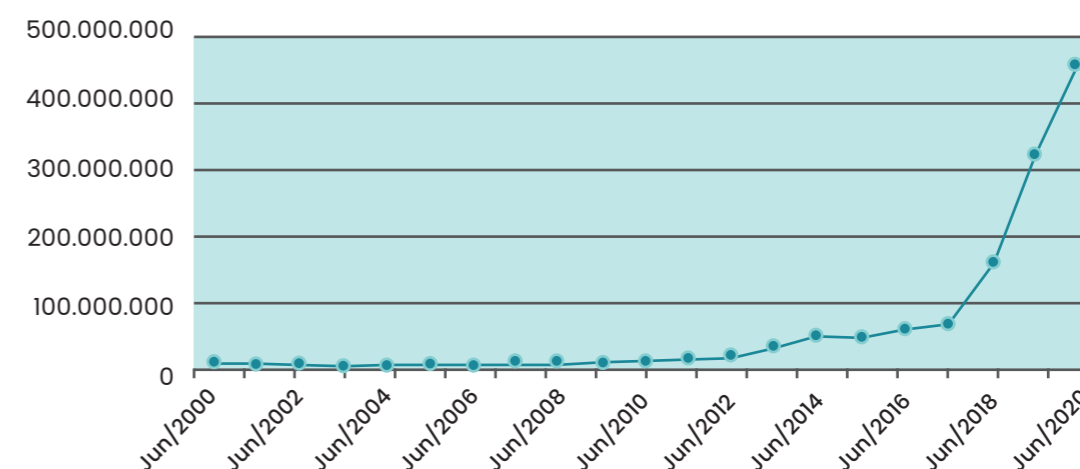
LIQUIDEZ CORRIENTE (Activo Corriente / Pasivo Corriente).



Mide la capacidad de cumplir con las obligaciones de pago en el corto plazo. En este caso, el índice se ubica en 2,54 veces.

PATRIMONIO NETO.

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO COOPERATIVO NETO



Representa la evolución del Patrimonio Neto de la Cooperativa, demostrando un importante crecimiento desde el año 2003 hasta la fecha.

CONVENIO DE PRÉSTAMO FIRMADO CON EL INAES

El 28/12/2016 la entidad firmó un Convenio de Préstamo con el I.N.A.E.S., en el que, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 3522 del 23/11/2015, tramitado bajo Expediente N° 7217/14, el I.N.A.E.S. otorga a R.C.T. en carácter de préstamo la suma de \$ 6.800.000,- con cargo a rendir cuenta documentada de la inversión.

R.C.T. se comprometió a invertir la totalidad de los fondos mencionados, y a desarrollar todas las actividades previstas para alcanzar el objetivo de acuerdo al proyecto presentado y aprobado denominado "RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO - AMPLIACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS A LOS ASOCIADOS".

El día 02/01/2017 se acreditó en la cuenta corriente de R.C.T. el monto del préstamo mencionado.

Dentro del plazo máximo de 180 días corridos desde la fecha de efectivización, R.C.T. debía presentar la rendición de cuentas de la inversión realizada.

Las condiciones del préstamo que se acuerda son las siguientes: la suma otorgada devengará un interés equivalente al 6% anual sobre saldos y el capital e interés serán amortizados en 60 cuotas mensuales consecutivas, con un plazo de gracia de 12 meses. La cuota mensual a pagar luego del plazo de gracia será de \$ 139.350,83 (más impuesto vigente al momento del pago). En caso de cumplir con todas las cuotas en tiempo y forma no se abonarán las últimas 5,60 cuotas.

R.C.T. ofreció la siguiente garantía de las obligaciones que asume por el Convenio: R.C.T. cede y transfiere a favor del I.N.A.E.S. la cesión de hasta un 30% de la recaudación y de ser insuficiente la suma que resulte necesaria hasta alcanzar la que se adeude al I.N.A.E.S.,

de acuerdo al contrato de cobranza que la vincula con el Banco Credicoop Cooperativo Limitado o bajo cualquier otra modalidad en la que se efectúe la recaudación. Esta cesión tendrá efectos únicamente en el caso de mora o falta de pago total o parcial de la o las obligaciones asumidas en el Convenio de Préstamo o en cualquier circunstancia en que el I.N.A.E.S. se viera impedido de percibir total o parcialmente los montos correspondientes a las obligaciones asumidas por R.C.T.

R.C.T. ha aplicado los fondos del préstamo conforme al objeto para el que fue solicitado y tenido en cuenta para su otorgamiento. Dicho proyecto tuvo como objetivo la ampliación y mejora de los servicios de atención a sus asociados, mediante el reacondicionamiento de las unidades de alojamiento, instalación de dos plantas de gas licuado de petróleo para suministro de agua caliente y calefacción, establecimiento de tres calderas y equipamiento diverso.

Los mencionados proyectos se encuentran totalmente concluidos y la suma recibida del Instituto con motivo del Convenio ha sido utilizada en su totalidad para la ejecución del proyecto oportunamente aprobado, por lo que el 30/06/2017 R.C.T. formalizó la pertinente rendición de cuentas de la inversión.

Con fecha 02/07/2018 se recibió Nota N° NO-2018-28676024-APN-CFC#INAES mediante la cual el I.N.A.E.S. notifica que por Resolución firma conjunta N° RESFC-2018-1720-APN-DI#INAES de fecha 08/06/2018 el Directorio de ese Instituto procedió a aprobar la Rendición de Cuentas correspondiente al Préstamo de \$ 6.800.000,- otorgado por Resolución N° 3522/15.

GESTIÓN DE COBRANZA

La gestión de cobranza mensual de las Contribuciones para Gastos y los saldos financiados de integración de cuotas sociales suscriptas se efectuó prácticamente en su totalidad mediante débito automático. Los asociados optaron entre débitos en tarjetas de crédito y débitos en cuentas bancarias.

Al cierre del ejercicio, el 73,8% de los débitos se efectuó en tarjetas de crédito y el 26,2% en cuentas bancarias. De las tarjetas de crédito, el 50,2% correspondió a tarjeta Cabal y el 49,8% a otras tarjetas. De las cuentas bancarias, el 58,7% correspondió a cuentas en el Banco Credicoop y el 41,3% a cuentas en otros Bancos.

A continuación se presenta un breve detalle de la evolución de los débitos automáticos enviados y aceptados durante el ejercicio:

		ENVIADOS	ACEPTADOS	
Jul a Sep 2020	Tarjetas de crédito	\$ 33.891.862	\$ 33.130.093	97,8%
	Cuentas bancarias	\$ 11.686.862	\$ 11.304.298	96,7%
	Total débitos automáticos	\$ 45.578.724	\$ 44.434.392	97,5%

		ENVIADOS	ACEPTADOS	
Oct a Dic 2020	Tarjetas de crédito	\$ 33.606.381	\$ 32.864.252	97,8%
	Cuentas bancarias	\$ 11.726.000	\$ 11.424.720	97,4%
	Total débitos automáticos	\$ 45.332.381	\$ 44.288.973	97,7%

		ENVIADOS	ACEPTADOS	
Ene a Mar 2021	Tarjetas de crédito	\$ 34.002.190	\$ 32.662.677	96,1%
	Cuentas bancarias	\$ 11.902.168	\$ 11.599.443	97,5%
	Total débitos automáticos	\$ 45.904.358	\$ 44.262.120	96,4%

		ENVIADOS	ACEPTADOS	
Abr a Jun 2021	Tarjetas de crédito	\$ 42.667.328	\$ 40.940.357	96,0%
	Cuentas bancarias	\$ 15.167.641	\$ 14.711.356	97,0%
	Total débitos automáticos	\$ 57.834.969	\$ 55.651.713	96,2%



Capítulo 6

Comentarios Finales



En lo que refiere a proyectos se están analizando diversas propuestas para desarrollar en los próximos ejercicios. Entre ellos, se destacan:

- **Ampliar y renovar 12 departamentos Std Mar**
- **Continuar con las mejoras y arreglos en mampostería exterior de los bloques de departamentos.**
- **Ampliar y renovar el sector infantil de la plaza de juegos.**
- **Desarrollar un nuevo programa vacacional llamado 9-50 100 noches que contemple la flexibilidad y el potencial de uso para todas aquellas familias que no encuentran en nuestras propuestas aquella alternativa que necesitan para sus vacaciones.**
- **Seguir avanzando en cuestiones vinculadas a la accesibilidad y sustentabilidad.**
- **Continuar con actividades de divulgación del cooperativismo para nuestro personal.**

Nos motiva seguir trabajando en la satisfacción permanente de nuestros asociados, brindando mejoras en la calidad de nuestros servicios año tras año; destacando siempre el potencial de R.C.T. como empresa de la Economía Social.

Tanto el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda. (I.M.F.C.) como el Banco Credicoop Coop. Ltda. constituyen nuestra principal referencia institucional y marcan nuestro ideario cooperativo. Es así que en el I.M.F.C. ocupamos la Secretaría de Educación Cooperativa y presidimos la Comisión de Turismo en la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR).

Desde diversas instancias y niveles acompañamos el accionar del Instituto Nacional de Cooperativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.) donde integramos la Comisión Técnica de Turismo y Deportes; de la Cámara Argentina de Turismo, donde formamos parte del Consejo Directivo y de la Cámara Argentina de Tiempo Compartido (C.A.T.C.), donde ocupamos la Secretaría General.

Continuamos asociados a la Cadena de Intercambio Vacacional R.C.I., la cual nos ha otorgado por 16º año consecutivo su máxima distinción "Gold Crown" (sólo un 10% de los complejos en el mundo, afiliados a RCI, cuentan con esta calificación).

Agradecemos al Instituto Nacional de Cooperativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.) por acompañarnos permanentemente en nuestras iniciativas y proyectos.

El Consejo de Administración expresa su agradecimiento al personal de la Cooperativa en todas sus instancias organizacionales, que con su compromiso y participación contribuyen al logro de los objetivos propuestos.

SEÑORES DELEGADOS

El mundo transita niveles alarmantes de desigualdad a la que debemos atacar con una estrategia global, coordinada y solidaria que nos permita construir un mundo más equilibrado, integrado y justo. Podemos ser meros observadores de un mundo desigual o actuar con valentía y decidir ser protagonistas en la tarea de sentar las nuevas bases para un enfoque innovador, hacia un desarrollo sustentable e inclusivo.

Para R.C.T. estas premisas forman parte de su accionar diario desde sus inicios, ya que hemos demostrado con el correr de los años que se puede llevar adelante una gestión exitosa apoyada en la ayuda mutua, la responsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad ya sea para con nuestros asociados y trabajadores, como para con nuestra comunidad local.

Nos complace compartir con Uds. y el conjunto de los asociados la situación institucional y patrimonial de nuestra Cooperativa.

Sometemos a Vuestra consideración esta Memoria y nuestra gestión.

Muchas gracias



MARTHA PELOZO
SECRETARIA



JUAN TORRES
PRESIDENTE



Balance de Presentación



RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO

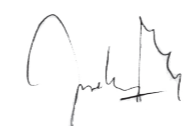
COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS LIMITADA
CORRIENTES 1386, PISO 13 OF. CONTRAFRENTE, CAPITAL FEDERAL
ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREACIÓN
INAES MATRICULA N° 9166
EJERCICIO SOCIAL NRO. 42 - INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2020

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DEL 2021 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

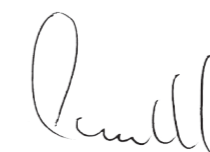
(EN PESOS SIN CENTAVOS)

	Junio 2021	Junio 2020
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Nota 4.1)	6.396.820	1.983.823
INVERSIONES (Nota 4.2)	136.391.179	94.370.666
CREDITOS (Notas 3.3 y 4.3)	20.572.471	35.869.479
OTROS CREDITOS (Notas 3.3 y 4.4)	6.648.266	5.538.189
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	170.008.736	137.762.157
ACTIVO NO CORRIENTE		
INVERSIONES (Notas 3.4.1, 3.4.2 y 4.5)	47.153.424	51.392.139
CREDITOS (Notas 3.3 y 4.6)	6.153.927	23.197.387
BIENES DE USO (Nota 3.5 y Anexo I)	499.041.578	500.408.908
BIENES INTANGIBLES (Notas 3.6 y 4.7)	77.390.801	80.778.359
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	629.739.730	655.776.793
TOTAL DEL ACTIVO	799.748.466	793.538.950
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES (Nota 4.8)	6.177.383	4.834.763
DEUDAS BANCARIAS (Nota 4.9)	10.591.171	12.454.041
DEUDAS FINANCIERAS (Notas 4.10 y 8)	1.571.373	2.223.089
DEUDAS SOCIALES Y PREVISIONALES (Nota 4.11)	10.301.672	12.753.613
DEUDAS FISCALES (Nota 4.12)	1.836.060	3.019.947
PROVISIONES (Nota 4.13)	11.996.894	11.044.515
INGRESOS DIFERIDOS (Nota 4.14)	6.454.010	9.495.002
OTRAS DEUDAS (Notas 4.15 y 10)	15.123.690	20.446.572
PREVISIONES (Nota 4.16 y Anexo II)	3.000.000	4.506.002
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	67.052.253	80.777.544


	Junio 2021	Junio 2020
PASIVO NO CORRIENTE		
DEUDAS BANCARIAS (Nota 4.17)	5.000.000	-
DEUDAS FINANCIERAS (Notas 4.18 y 8)	407.749	2.972.644
INGRESOS DIFERIDOS (Nota 4.19)	7.689.094	19.248.375
OTRAS DEUDAS (Nota 4.20)	8.639.079	-
PREVISIONES (Nota 4.21 y Anexo II)	7.722.718	12.218.976
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	29.458.640	34.439.995
TOTAL DEL PASIVO	96.510.893	115.217.539
PATRIMONIO NETO		
PATRIMONIO NETO (Notas 3.7, 3.8, 4.22, 4.23, 4.24 y Estado respectivo)	703.237.573	678.321.411
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	703.237.573	678.321.411
TOTAL IGUAL AL ACTIVO	799.748.466	793.538.950



JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO



CLAUDIO FALBO
TESORERO



MARTHA PELOZO
SECRETARIA



JUAN TORRES
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 21.09.2021



VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS LIMITADA
CORRIENTES 1386, PISO 13 OF. CONTRAFRENTE, CAPITAL FEDERAL
ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREACIÓN
INAES MATRICULA N° 9166
EJERCICIO SOCIAL NRO. 42 - INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2020

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(EN PESOS SIN CENTAVOS)

		Junio 2021	Junio 2020
INGRESOS POR SERVICIOS TURÍSTICOS	(Nota 5.1)	266.854.724	348.782.870
Menos:			
EGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN	(Nota 5.2)	(200.438.111)	(276.941.103)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN		66.416.613	71.841.767
Menos:			
OTROS EGRESOS DE EXPLOTACIÓN	(Nota 5.3)	(36.885.381)	(39.049.996)
SUB - TOTAL		29.531.232	32.791.771
Más:			
OTROS APROPIABLES AL EJERCICIO:			
- Otros Ingresos Operativos	(Nota 5.4)	579.674	1.478.802
Menos:			
- Otros Egresos Operativos	(Nota 5.5)	(56.882.716)	(75.609.108)
RESULTADO OPERATIVO		(26.771.810)	(41.338.535)
Más:			
- Otros Ingresos No Operativos	(Nota 5.6)	65.491.067	42.821.161
Menos:			
. R.E.C.P.A.M.		(31.165.618)	(488.661)
RESULTADO DEL EJERCICIO		7.553.639	993.965
RESULTADO POR LA GESTIÓN COOPERATIVA CON ASOCIADOS		(60.014.761)	(176.330.526)
RESULTADO POR LA GESTIÓN COOPERATIVA CON NO ASOCIADOS		11.623.772	134.478.638
RESULTADO POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTIÓN COOPERATIVA		55.944.628	42.845.853
RESULTADO DEL EJERCICIO - EXCEDENTE		7.553.639	993.965

JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO

JUAN TORRES
PRESIDENTE

CLAUDIO FALBO
TESORERO

MARTHA PELOZO
SECRETARIA

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 21.09.2021

VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0


RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS LIMITADA
CORRIENTES 1386, PISO 13 OF. CONTRAFRENTE, CAPITAL FEDERAL
ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREACIÓN
INAE MATRICULA N° 9166
EJERCICIO SOCIAL NRO. 42 - INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2020

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO COOPERATIVO NETO AL 30 DE JUNIO DE 2021 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (EN PESOS SIN CENTAVOS)

Concepto	APORTE DE LOS ASOCIADOS			
	Capital Social Cooperativo Suscripto	Capital Social Cooperativo Integrado	Ajuste de Capital	Total
Saldos al inicio del Ejercicio	35.562.025	302.276.029	339.489.392	677.327.446
Suscripción del Ejercicio.....	39.410.195	-	-	39.410.195
Integración del Ejercicio.....	(47.588.876)	47.588.876	(7.760.360)	(7.760.360)
Baja del Ejercicio.....	(3.825.106)	(14.149.779)	-	(17.974.885)
Resultado del Ejercicio.....	-	-	-	-
Saldos al cierre del Ejercicio	23.558.238	335.715.126	331.729.032	691.002.396

RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS		Total al 30/06/2021	Total al 30/06/2020
	Reserva Especial Art. 42 Ley 20.337	Resultados No Asignados		
-	993.965	-	678.321.411	677.327.446
-	-	-	39.410.195	-
-	-	-	(7.760.360)	-
3.687.573	-	-	(14.287.312)	-
-	-	7.553.639	7.553.639	993.965
3.687.573	993.965	7.553.639	703.237.573	678.321.411



JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO



CLAUDIO FALBO
TESORERO



MARTHA PELOZO
SECRETARIA



JUAN TORRES
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 21.09.2021



VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS LIMITADA
CORRIENTES 1386, PISO 13 OF. CONTRAFRENTE, CAPITAL FEDERAL
ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREACIÓN
INAES MATRICULA N° 9166
EJERCICIO SOCIAL NRO. 42 - INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2020

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 30 DE JUNIO DE 2021 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (EN PESOS SIN CENTAVOS)

	Junio 2021	Junio 2020
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	96.354.489	47.468.650
Efectivo y equivalente al cierre del ejercicio	142.787.999	96.354.489
Variación neta del efectivo y sus equivalentes	46.433.510	48.885.839
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado Operativo	(26.771.810)	(41.338.535)
Más:		
Cargos e Ingresos que no representan movimientos de fondos		
Variación neta Provisiones	952.379	(5.485.783)
Variación neta Previsiones	(6.002.260)	(5.725.851)
Amortizaciones Bienes de Uso	21.294.401	24.694.479
Amortizaciones Bienes Intangibles	3.685.437	3.671.898
	19.929.957	17.154.743
Variaciones en cuentas de capital corriente		
Variación neta Créditos	32.340.468	51.673.309
Variación neta Otro Créditos	(1.110.077)	(849.060)
Variación neta de Deudas Sociales y Previsionales	(2.451.941)	1.944.396
Variación neta de Ingresos Diferidos	(14.600.273)	26.552.403


JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO


CLAUDIO FALBO
TESORERO


MARTHA PELOZO
SECRETARIA


JUAN TORRES
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 21.09.2021

VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS LIMITADA
CORRIENTES 1386, PISO 13 OF. CONTRAFRENTE, CAPITAL FEDERAL
ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREACIÓN
INAES MATRICULA N° 9166
EJERCICIO SOCIAL NRO. 42 - INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2020

Variación neta de Deudas Comerciales	6.620.924	(18.613.699)
Variación neta de Otras Deudas	3.316.197	20.245.013
Variación neta de Deuda fiscal	(1.183.887)	(2.014.736)
	22.931.411	78.937.626
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	16.089.558	54.753.834
Actividades de inversión		
Resultado No Operativo	65.491.067	42.821.161
Más:		
Participaciones en Otras Sociedades	4.238.715	(11.667.392)
Pagos por Bienes Intangibles	(297.879)	(972.930)
Pagos por Compra de Bienes de Uso	(19.927.071)	(32.707.847)
	49.504.832	(2.527.008)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	49.504.832	(2.527.008)
Actividades de financiación		
Aumento de Capital Social	31.649.835	44.878.681
Baja de Capital Social	(14.287.312)	(45.559.789)
Préstamos Bancarios	(2.141.174)	3.040.107
Préstamo - Inaes Resolución Nro. 3522	(3.216.611)	(5.211.325)
	12.004.738	(2.852.326)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	12.004.738	(2.852.326)
R.E.C.P.A.M.....	(31.165.618)	(488.661)
Variación neta del efectivo y sus equivalencias	46.433.510	48.885.839


JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO


CLAUDIO FALBO
TESORERO


MARTHA PELOZO
SECRETARIA


JUAN TORRES
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 21.09.2021

VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS LIMITADA
CORRIENTES 1386, PISO 13 OF. CONTRAFRENTE, CAPITAL FEDERAL
ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREACIÓN
INAE MATRICULA Nº 9166
EJERCICIO SOCIAL NRO. 42 - INICIADO EL 1º DE JULIO DE 2020

BIENES DE USO AL 30 DE JUNIO DE 2021 (EN PESOS SIN CENTAVOS)

ANEXO 1

RUBROS	VALOR DE ORIGEN			
	Valor al comienzo del ejercicio	Del ejercicio		Total al 30.06.2021 (1+2-3)
		Altas	Bajas	
	(1)	(2)	(3)	(4)
INMUEBLES				
OFICINA BUENOS AIRES				
Terreno	1.103.502	-	-	1.103.502
Edificio	7.495.496	-	-	7.495.496
Sub-total	8.598.998	-	-	8.598.998
COMPLEJO CHAPADMALAL				
Terreno	82.690.830	-	-	82.690.830
Edificio	330.763.320	-	-	330.763.320
Sub-total	413.454.150	-	-	413.454.150
AMPLIACIONES Y MEJORAS	40.711.004	9.229.257	-	49.940.261
MAR DEL PLATA				
Terreno	10.265.219	-	-	10.265.219
CASA PLAYA CHAPADMALAL				
Terreno	2.196.757	-	-	2.196.757
Edificio	9.815.976	-	-	9.815.976
Sub-total	12.012.733	-	-	12.012.733
INSTALACIONES	71.347.531	4.720.710	-	76.068.241
MAQUINARIAS	11.622.356	496.809	-	12.119.165
MUEBLES Y ÚTILES	123.100.687	1.679.990	-	124.780.677
RODADOS	5.222.870	-	-	5.222.870
EQUIPOS Y SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	36.431.872	3.393.368	-	39.825.240
ROPA DE CAMA	71.761.428	226.557	-	71.987.985
COCINA Y MANTELERÍAS	10.995.274	180.380	-	11.175.654
Totales	815.524.122	19.927.071	-	835.451.193

AMORTIZACIONES					Valor Neto Resultante al 30/06/2021 (4-8)
Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas del ejercicio	A cargo resultados	%	Acumuladas al cierre del ejercicio (5-6+7)	
(5)	(6)	(7)		(8)	(9)
-	-	-	-	-	1.103.502
3.714.881	-	158.347	2	3.873.228	3.622.268
3.714.881	-	158.347	2	3.873.228	4.725.770
-	-	-	-	-	82.690.830
19.845.800	-	6.615.266	2	26.461.066	304.302.254
19.845.800	-	6.615.266	2	26.461.066	386.993.084
1.348.367	-	1.033.871	2	2.382.238	47.558.023
-	-	-	-	-	10.265.219
-	-	-	-	-	2.196.757
1.748.964	-	210.467	2	1.959.431	7.856.545
1.748.964	-	210.467	2	1.959.431	10.053.302
43.704.798	-	5.137.613	10	48.842.411	27.225.830
11.089.605	-	342.206	20	11.431.811	687.354
113.115.900	-	4.228.215	20	117.344.115	7.436.562
5.222.870	-	-	20	5.222.870	-
34.146.822	-	1.785.453	20	35.932.275	3.892.965
70.181.933	-	1.692.773	50	71.874.706	113.279
10.995.274	-	90.190	50	11.085.464	90.190
315.115.214	-	21.294.401		336.409.615	499.041.578



JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO



CLAUDIO FALBO
TESORERO

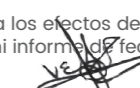


MARTHA PELOZO
SECRETARIA



JUAN TORRES
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21.09.2021



VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 275 Fº 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS LIMITADA
CORRIENTES 1386, PISO 13 OF. CONTRAFRENTE, CAPITAL FEDERAL
ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREACIÓN
INAES MATRICULA N° 9166
EJERCICIO SOCIAL NRO. 42 - INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2020

PREVISIONES Y RESERVAS AL 30 DE JUNIO DE 2021

(EN PESOS SIN CENTAVOS)

ANEXO 2

	Saldo al comienzo del ejercicio	Disminuciones en el ejercicio	Aumentos al cierre del ejercicio	Saldo al finalizar el ejercicio	Referencia sobre rubro 2 causales	Referencia sobre rubro 3 destino
	1	2	3	4	5	6
PREVISIONES						
Para Incobrabilidad de Deudores por Prestación de Servicios Con Asociados	-	-	-	-		
Para Incobrabilidad de Deudores por Prestación de Servicios Con No Asociados	617.407	(3.127)	820	615.100	Desafectación por Saldos Incobrables	Para Cubrir Deudores en Mora
Para Futuras Contingencias	3.000.000	-	-	3.000.000		
Por Otros Riesgos - Juicios en Curso	8.135.133	(588.737)	176.322	7.722.718	Afectación por Juicios	Incremento en base a Informe de Abogados
RESERVAS Y FONDOS						
Reserva Especial Art. 42 Ley 20.337	-	-	3.687.573	3.687.573		Ver Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Reserva Legal	-	-	-	-		
Fondo de Educación y Promoción Cooperativa	-	-	-	-		
Fondo de Acción Asistencial y Laboral o Para Estímulo del Personal	-	-	-	-		

RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS LIMITADA
CORRIENTES 1386, PISO 13 OF. CONTRAFRENTE, CAPITAL FEDERAL
ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREACIÓN
INAES MATRICULA N° 9166
EJERCICIO SOCIAL NRO. 42 - INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2020

PLANILLA DE DATOS ESTADÍSTICOS

(EN PESOS SIN CENTAVOS)

ANEXO 4

Denominación de la cooperativa:	Residencias Cooperativas de Turismo Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos Limitada
Actividad principal:	Provisión de Servicios Turísticos y Recreación
Matrícula INAES Nro.:	9166
Domicilio:	Av. Corrientes 1386 Piso 13° Of. Contrafrente - Capital Federal
Ejercicio social Nro. 42 cerrado el:	30 de junio de 2021
Número de asociados:	7970

Capital Social Cooperativo

Capital Suscripto e Integrado al 30.06.21	335.715.126
Capital Suscripto a Integrar al 30.06.21	23.558.238
Ajuste de Capital al 30.06.21	331.729.032
Total del Capital Social Cooperativo al 30.06.21	691.002.396

Reservas

Reserva Especial Art. 42 Ley N° 20.337	3.687.573
--	-----------

Resultados

Resultado del Ejercicio - Excedente	7.553.639
---	-----------

Operaciones

Por Servicios Turísticos	266.854.724
Otros Ingresos Operativos	579.674

Denominación de la entidad cooperativa de grado superior a la que se encuentra asociada:
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Cooperativa Limitada

				
JOSÉ EIZYKOVICZ SÍNDICO	JUAN TORRES PRESIDENTE	CLAUDIO FALBO TESORERO	MARTHA PELOZO SECRETARIA	VERÓNICA SAN MARTÍN CONTADORA PÚBLICA (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123 C.U.I.T. 27-24533670-0

			
JOSÉ EIZYKOVICZ SÍNDICO	CLAUDIO FALBO TESORERO	MARTHA PELOZO SECRETARIA	JUAN TORRES PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21.09.2021


VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21.09.2021


VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS LIMITADA
CORRIENTES 1386, PISO 13 OF. CONTRAFRENTE, CAPITAL FEDERAL
ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREACIÓN
INAE MATRICULA N° 9166
EJERCICIO SOCIAL NRO. 42 - INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2020

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2021

1. Bases de presentación de los Estados Contables

Los estados contables al 30 de Junio de 2021 han sido preparados de conformidad con las normas establecidas por la Resolución N° 419/2019 del I.N.A.E.S., y las Normas Técnicas contables profesionales vigentes aprobadas por la F.A.C.P.C.E.

2. Unidad de Medida

Descripción general

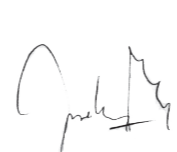
Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de junio de 2021), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (R.T.) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 30 de junio de 2020 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la R.T. N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la R.T. N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la R.T. N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa R.T., al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C). alcance o sobrepase el 100 %.

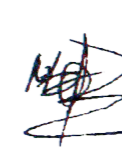
Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (J.G.) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) emitió la Resolución J.G. N° 539/2018 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.



JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO



CLAUDIO FALBO
TESORERO



MARTHA PELOZO
SECRETARIA



JUAN TORRES
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 21.09.2021



VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la F.A.C.P.C.E. a través de la Resolución J.G. N° 287/03, y por el C.P.C.E.C.A.B.A., a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Por su parte el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.) emitió la Resolución N° 419/2019 resolviendo que los estados contables de cooperativas y mutuales, que cierren balance a partir del 31 de marzo de 2019 inclusive, deberán presentarse expresados en moneda constante u homogénea aplicando la metodología de reexpresión establecida por la Resolución Técnica N° 6.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la F.A.C.P.C.E. en la Resolución J.G. N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 50,20 % entre el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021 y el ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la R.T. N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye R.E.C.P.A.M.)" del estado de resultados.

Utilización de dispensas opcionales establecidas por R.T. N° 6 y Resolución J.G. N° 539/2018 de la F.A.C.P.C.E.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (F.A.C.P.C.E.), en su versión adoptada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante las Resoluciones C.D. 107/2018 y M.D. 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la R.T. N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad:

- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al R.E.C.P.A.M.)", tal como lo permite la R.T. N° 6.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables.

Las cifras expuestas en los Estados Contables surgen de los Libros de Contabilidad.

				
JOSÉ EIZYKOVICZ SÍNDICO	CLAUDIO FALBO TESORERO	MARTHA PELOZO SECRETARIA	JUAN TORRES PRESIDENTE	Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21.09.2021 VERÓNICA SAN MARTÍN CONTADORA PÚBLICA (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123 C.U.I.T. 27-24533670-0

3. Criterios de valuación de Activos, Pasivos, Patrimonio Neto y Cuentas de Resultado.

3.1. Activos y Pasivos monetarios: A su valor nominal.

3.2. Activos en moneda extranjera: Han sido valuados al tipo de cambio comprador Banco Nación correspondiente al cierre del ejercicio.

3.3. Créditos y Otros Créditos: A su valor nominal.

3.4. Inversiones no corrientes: Incluye los siguientes conceptos:

3.4.1. Cuotas Sociales de Cooperativas: Las cuotas sociales se exponen a su valor nominal:

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Cooperativa Limitada	12.800
Fraterna Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada	10.000
Segurcoop Cooperativa de Seguros Limitada	72.709
R.C.C. - Red Cooperativa de Comunicaciones Coop. De Provisión Servicios	310
Banco Credicoop Cooperativo Limitado	4
Segurcoop Cooperativa de Reaseguros Limitada	1.000
Cabal Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada	1.000
Total de Cuotas Sociales	97.823

3.4.2. Otras Inversiones:

Corresponde a la participación accionaria en Turismo Cabal S.A. por \$ 47.055.601,-. La misma se encuentra valuada a su valor patrimonial proporcional, según Estado de Evolución del Patrimonio Neto de esa entidad al 30 de junio de 2021.

3.5. Bienes de Uso: Se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado al 30 de Junio de 2021 (neto de depreciaciones acumuladas) sin exceder en su conjunto su valor de utilización económica.

3.6. Bienes Intangibles: Se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado al 30 de Junio de 2021. Está integrado por el rubro Mejoras sobre Inmueble Ajeno, que agrupa las inversiones realizadas en la Unidad Turística Fiscal Refugio Siempre Verde. Se aplicó el criterio de amortización lineal en función de los períodos comprometidos.

3.7. Patrimonio Neto: Las cuentas del rubro se exponen reexpresadas al 30 de Junio de 2021, excepto el Capital Social Cooperativo, el cual se ha mantenido por su valor histórico a fin de cumplimentar las disposiciones de la Ley N° 20.337 y cuya reexpresión se encuentra contabilizada en la cuenta Ajuste del Capital.

3.8. Cuentas del Estado de Resultados: Se encuentran reexpresadas al 30 de Junio de 2021.

				
JOSÉ EIZYKOVICZ SÍNDICO	CLAUDIO FALBO TESORERO	MARTHA PELOZO SECRETARIA	JUAN TORRES PRESIDENTE	Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21.09.2021 VERÓNICA SAN MARTÍN CONTADORA PÚBLICA (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123 C.U.I.T. 27-24533670-0

4. Composición de los principales rubros del Balance comparativo con el ejercicio anterior (en pesos sin centavos)

ACTIVO CORRIENTE	JUNIO 2021	JUNIO 2020
4.1 CAJA Y BANCOS		
- Fondo Fijo	45.000	67.590
- Recaudaciones a Depositar en \$	1.880	1.502
- Valores a Depositar en \$	264.000	-
- Banco Credicoop Cooperativo Limitado Cuentas Corrientes en \$		
Sucursal 001 - Casa Central - cuenta corriente Nro. 44441/0	38.792	75.023
Sucursal 084 - Juan B Justo - cuenta corriente Nro. 22162/7	5.713.466	672.267
Sucursal 218 - Plaza Lavalle - cuenta corriente Nro. 6/1	150.176	1.157.366
- Banco de la Nación Argentina Cuenta Corriente en \$		
Sucursal 050 - Congreso - cuenta corriente Nro. 012012034/9	87.470	-
- Banco Credicoop Cooperativo Limitado Caja de Ahorro en U\$S		
Sucursal 218 - Plaza Lavalle - caja de ahorro Nro. 6/1	96.036	10.075
	<u>6.396.820</u>	<u>1.983.823</u>
4.2. INVERSIONES		
- Banco Credicoop Cooperativo Limitado Plazo Fijo \$	89.379.452	-
- Banco Credicoop Cooperativo Limitado Plazo Fijo U\$S	25.222.807	27.740.627
- Fondos Comunes de Inversión		
1810 Ahorro	21.788.920	66.630.039
	<u>136.391.179</u>	<u>94.370.666</u>
4.3. CRÉDITOS		
Por la Gestión Cooperativa Con Asociados		
- Cupones Tarjetas de Crédito a Cobrar	917.862	307.772
- Deudores por Prestación de Servicios	1.908.168	3.357.071
- Menos: Previsión Deudores Incobrables (Anexo II)	-	-
- Socios Suscriptores	17.404.310	30.216.804
Subtotal	<u>20.230.340</u>	<u>33.881.647</u>
Por la Gestión Cooperativa Con No Asociados		
- Deudores por Prestación de Servicios	957.231	2.915.178
- Menos: Previsión Deudores Incobrables (Anexo II)	(615.100)	(927.346)
Subtotal	<u>342.131</u>	<u>1.987.832</u>
	<u>20.572.471</u>	<u>35.869.479</u>

4.4. OTROS CRÉDITOS

- Anticipos a Proveedores	133.220	216.474
- Seguros Pagados por Anticipado	723.162	786.638
- Deudores por Subsidios (Nota 10)	77.000	115.654
- Retenciones Impuesto a las Ganancias - Retenciones al Personal	-	26.733
- Crédito Fiscal Impuesto al Valor Agregado	13.595	22.261
- Retenciones Impositivas	328	712
- Cobranzas por Cuenta de Terceros	3.181.452	669.062
- Impuesto al Valor Agregado Saldo a Favor	521.546	-
- Anticipos Fondo para Ed. y Promoción Cooperativa	598.998	694.889
- Impuesto Ingresos Brutos Saldo a Favor	269.914	1.300.968
- Impuesto al Débito Saldo a Favor	1.129.051	1.704.798
	<u>6.648.266</u>	<u>5.538.189</u>

ACTIVO NO CORRIENTE

4.5 INVERSIONES

- Cuotas Sociales de Cooperativas (Nota 3.4.1)	97.823	146.930
- Otras Inversiones (Nota 3.4.2)	47.055.601	51.245.209
	<u>47.153.424</u>	<u>51.392.139</u>

4.6. CRÉDITOS

- Socios Suscriptores	6.153.927	23.197.387
	<u>6.153.927</u>	<u>23.197.387</u>

4.7. BIENES INTANGIBLES

- Cargos Diferidos - Mejoras sobre Inmueble Ajeno	77.390.801	80.778.359
	<u>77.390.801</u>	<u>80.778.359</u>

PASIVO CORRIENTE

4.8. DEUDAS COMERCIALES

- Proveedores	6.177.383	4.834.763
	<u>6.177.383</u>	<u>4.834.763</u>

4.9. DEUDAS BANCARIAS

- Cheques de Pago Diferido	5.591.171	312.867
- Préstamo Banco Credicoop Cooperativo Limitado	5.000.000	12.141.174
	<u>10.591.171</u>	<u>12.454.041</u>

4.10. DEUDAS FINANCIERAS

- Préstamo - INAES Resolución N° 3522 (Nota 8)	1.571.373	2.223.089
	<u>1.571.373</u>	<u>2.223.089</u>


JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO

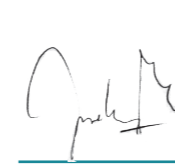

CLAUDIO FALBO
TESORERO


MARTHA PELOZO
SECRETARIA


JUAN TORRES
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 21.09.2021


VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0


JOSÉ EIZYKOVICZ


CLAUDIO FALBO
TESORERO


MARTHA PELOZO
SECRETARIA


JUAN TORRES
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 21.09.2021


VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

4.11. DEUDAS SOCIALES Y PREVISIONALES

- Remuneraciones a Pagar	7.057.714	8.891.513
- AFIP - Régimen Nacional de Seguridad Social	2.047.634	2.558.929
- AFIP - Régimen Nacional de Obras Sociales	772.801	838.192
- AFIP - LRT	56.155	56.334
- Entidades Sindicales	272.844	299.619
- Seguro de Retiro a Pagar	85.336	99.179
- I.N.A.C.A.P.	7.337	8.160
- Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	1.851	1.687
	<u>10.301.672</u>	<u>12.753.613</u>

4.12. DEUDAS FISCALES

- Impuesto al Valor Agregado a Pagar	-	2.332.164
- Retenciones Impuesto a las Ganancias al Personal	29.335	-
- Retenciones Impuesto a las Ganancias a Proveedores	97.563	15.125
- Retenciones Impuesto al Valor Agregado	137.318	90.003
- Retenciones S.U.S.S.	78.468	51.430
- Retención por Cuenta de A.R.B.A-Embargo General Derecho a Crédito	38.405	57.684
- Impuesto Inmobiliario Provincia de Buenos Aires	1.254.069	448.932
- Retenciones Impuesto a los Ingresos Brutos Pcia. Buenos Aires	121.421	24.600
- Percepciones Impuesto a los Ingresos Brutos Pcia. Buenos Aires	79.481	9
	<u>1.836.060</u>	<u>3.019.947</u>

4.13. PROVISIONES

- Para Proveedores	7.682.796	8.178.989
- Para Fondo para Educación y Promoción Cooperativa	2.441.484	1.257.618
- Para Licencia Anual Ordinaria	1.872.614	1.607.908
	<u>11.996.894</u>	<u>11.044.515</u>

4.14. INGRESOS DIFERIDOS

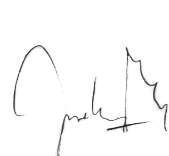
- Anticipo Ingresos por Alojamiento RCI	5.126.062	7.699.351
- Anticipo Ingresos por Hotelería	772.184	909.251
- Anticipo de Servicios	555.764	886.400
	<u>6.454.010</u>	<u>9.495.002</u>

4.15. OTRAS DEUDAS

- Deudas Por Reembolso De Cuotas Sociales	15.029.690	20.305.384
- Subsidio Ejecutado y Rendido I.N.A.E.S. (Nota 10)	94.000	141.188
	<u>15.123.690</u>	<u>20.446.572</u>

4.16. PREVISIONES

- Previsión Para Futuras Contingencias (Anexo II)	3.000.000	4.506.002
	<u>3.000.000</u>	<u>4.506.002</u>



JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO



CLAUDIO FALBO
TESORERO



MARTHA PELOZO
SECRETARIA



JUAN TORRES
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 21.09.2021



VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 275 Fº 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

PASIVO NO CORRIENTE

4.17. DEUDAS BANCARIAS

- Préstamo Banco de la Nación Argentina	5.000.000	-
	<u>5.000.000</u>	<u>-</u>

4.18. DEUDAS FINANCIERAS

- Préstamo - INAES Resolución N° 3522 (Nota 8)	407.749	2.972.644
	<u>407.749</u>	<u>2.972.644</u>

4.19. INGRESOS DIFERIDOS

- Anticipo Ingresos por Alojamiento RCI	7.689.094	19.248.375
	<u>7.689.094</u>	<u>19.248.375</u>

4.20. OTRAS DEUDAS

- Deudas Por Reembolso De Cuotas Sociales	8.639.079	-
	<u>8.639.079</u>	<u>-</u>

4.21. PREVISIONES

- Previsión Por Otros Riesgos (Anexo II)	7.722.718	12.218.976
	<u>7.722.718</u>	<u>12.218.976</u>

PATRIMONIO NETO

4.22. CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO

- Capital Suscripto e Integrado	335.715.126	302.276.029
- Capital Suscripto a Integrar	23.558.238	35.562.025
- Ajuste del Capital Social Cooperativo	331.729.032	339.489.392
	<u>691.002.396</u>	<u>677.327.446</u>

4.23. RESERVAS

- Reserva Especial Art. 42 Ley 20.337	3.687.573	-
	<u>3.687.573</u>	<u>-</u>

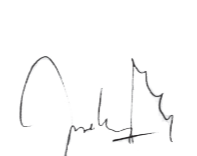
4.24. RESULTADOS

- Resultados no Asignados Ejercicios Anteriores	993.965	-
- Resultado del Ejercicio - Excedente	7.553.639	993.965
	<u>8.547.604</u>	<u>993.965</u>

5. Composición de los principales rubros de Resultados

5.1. INGRESOS POR SERVICIOS TURÍSTICOS

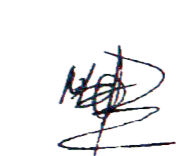
- Contribuciones para Gastos	191.221.890	240.056.250
- Alojamiento y Eventos	38.198.566	98.930.175
- Concesiones	219.096	1.329.775
- Balneario	9.826.675	8.133.794
- Otros Ingresos (Notas 10.2.3 y 10.2.4)	27.388.497	332.876
	<u>266.854.724</u>	<u>348.782.870</u>



JOSÉ EIZYKOVICZ



CLAUDIO FALBO
TESORERO



MARTHA PELOZO
SECRETARIA



JUAN TORRES
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 21.09.2021



VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 275 Fº 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

5.2. EGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN

- Gastos en Personal	89.423.247	113.513.232
- Servicios y Prestaciones de Terceros	64.573.594	80.883.727
- Gastos Generales y de Mantenimiento	6.960.816	7.418.178
- Combustibles Complejo	10.284.553	26.199.215
- Consumos Varios	17.322.046	24.250.970
- Comisiones por Recaudaciones	9.846.758	15.850.961
- Impuesto a los Ingresos Brutos	1.901.120	5.487.458
- Cargo Previsión Deudores por Prestación de Servicios	820	2.196
- Cargo Previsión Juicios en Curso	125.157	3.335.166
	<u>200.438.111</u>	<u>276.941.103</u>

5.3. OTROS EGRESOS DE EXPLOTACIÓN

- Amortizaciones Bienes de Uso	21.294.401	24.694.479
- Amortizaciones Bienes Intangibles	3.685.437	3.671.898
- Canon Concesión Balneario	576.975	647.911
- Impuestos y Tasas	11.328.568	10.035.708
	<u>36.885.381</u>	<u>39.049.996</u>

5.4. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

- Desafectación Previsión Deudores por Prestación de Servicios	-	440.556
- Otros Ingresos Operativos	579.674	1.038.246
	<u>579.674</u>	<u>1.478.802</u>

5.5. OTROS EGRESOS OPERATIVOS
COMERCIALES

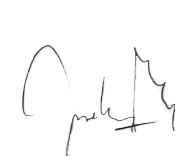
- Gastos en Personal	49.331.924	54.662.125
- Movilidad y Viáticos	733.155	2.907.319
- Gastos Generales y de Mantenimiento	5.102.429	13.992.435
- Publicidad y Promoción	7.390	10.413
- Cargo Previsión Juicios en Curso	51.165	516.266

FINANCIEROS

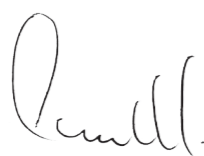
- Intereses	1.758.244	1.963.324
- Gastos Bancarios	(101.591)	1.557.226
	<u>56.882.716</u>	<u>75.609.108</u>

5.6. INGRESOS NO OPERATIVOS

- Intereses Ganados	34.084.551	5.536.501
- Rentas Fondos Comunes de Inversión	2.328.142	2.522.507
- Diferencias de Cambio	6.634.908	11.002.085
- Capitalización Resultado Turismo Cabal S.A.	12.937.638	23.565.651
- Venta de Rezagos	16.078	194.417
- Subsidios (Notas 10.2.1 y 10.2.2)	9.489.750	-
	<u>65.491.067</u>	<u>42.821.161</u>



 JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO



 CLAUDIO FALBO
TESORERO



 MARTHA PELOZO
SECRETARIA



 JUAN TORRES
PRESIDENTE

 Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 21.09.2021



 VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

5.7. R.E.C.P.A.M.

- R.E.C.P.A.M. (Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	(31.165.618)	(488.661)
	<u>(31.165.618)</u>	<u>(488.661)</u>

6. Restricciones a la Distribución de Excedentes.

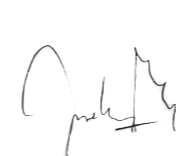
Se encuentra pendiente la recomposición de la Reserva Especial Art.42 Ley N° 20.337 por \$ 590.573.936,- correspondiente a la absorción del quebranto por la Gestión Cooperativa con Asociados de ejercicios anteriores.

7. Apertura de los Resultados requerida por la R.T. Nro. 24.

De acuerdo con las normas vigentes del I.N.A.E.S y la R.T. Nro. 24 de la F.A.C.P.C.E., la Cooperativa presenta una apertura de sus resultados clasificados en "Resultados por la gestión cooperativa con asociados", "Resultados por la gestión cooperativa con no asociados" y "Resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa".

Los resultados de Inversiones Transitorias, Inversiones Permanentes, Diferencias de Cambio, Indemnización por Siniestros y otros ingresos, son considerados ajenos a la gestión cooperativa. El detalle de la información mencionada se expone a continuación:

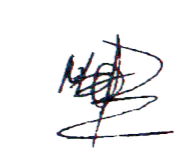
APERTURA DE LOS RESULTADOS REQUERIDA POR LA R.T. NRO. 24 F.A.C.P.C.E.				
	Resultados por la Gestión Cooperativa con Asociados	Resultados por la Gestión Cooperativa con No Asociados	Resultados por operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa	TOTAL
INGRESOS POR SERVICIOS TURÍSTICOS	248.172.265	18.652.810	29.649	266.854.724
Menos:				
Egresos por prestación de servicios, mantenimiento y administración.	(186.426.182)	(14.011.929)	-	(200.438.111)
Resultado Bruto de Explotación	61.746.083	4.640.881	29.649	66.416.613
Menos:				
Otros Egresos de Explotación	(34.306.853)	(2.578.528)	-	(36.885.381)
SUB - TOTAL	27.439.230	2.062.353	29.649	29.531.232
Más:				
OTROS APROPIABLES AL EJERCICIO:				
- Otros Ingresos Operativos	579.674	-	-	579.674
Menos:				
- Otros Egresos Operativos	(52.906.244)	(3.976.472)	-	(56.882.716)
RESULTADO OPERATIVO	(24.887.340)	(1.914.119)	29.649	(26.771.810)
Más:				
- Otros Ingresos No Operativos	8.826.417	663.333	56.001.317	65.491.067
Menos:				
- R.E.C.P.A.M.	(43.953.838)	12.874.558	(86.338)	(31.165.618)
Resultado Neto del Ejercicio Finalizado el 30.06.2021	(60.014.761)	11.623.772	55.944.628	7.553.639
Resultado Neto del Ejercicio Finalizado el 30.06.2020	(176.330.526)	134.478.638	42.845.853	993.965



 JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO



 CLAUDIO FALBO
TESORERO



 MARTHA PELOZO
SECRETARIA



 JUAN TORRES
PRESIDENTE

 Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 21.09.2021



 VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

8. Bienes de Disponibilidad Restringida y Gravámenes sobre Activos:

El 28/12/2016 la entidad firmó un Convenio de Préstamo con el I.N.A.E.S., en el que, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 3522 del 23/11/2015, el I.N.A.E.S. otorga a R.C.T. en carácter de préstamo la suma de \$ 6.800.000,- con cargo a rendir cuenta documentada de la inversión.

R.C.T. se comprometió a invertir la totalidad de los fondos mencionados, y a desarrollar todas las actividades previstas para alcanzar el objetivo de acuerdo al proyecto presentado y aprobado por la Resolución N° 3522, proyecto denominado "RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO - AMPLIACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS A LOS ASOCIADOS".

R.C.T. ofreció la siguiente garantía de las obligaciones que asume por el Convenio: Garantía sobre la recaudación de la cooperativa, en los términos de la resolución del otorgamiento del apoyo financiero N° 3522/15 de fecha 23/11/2015. Es por ello que el 28/12/2016 se firmó un Contrato de Cesión de Recaudación en el cual se establece que en garantía del préstamo que el I.N.A.E.S. otorga a R.C.T. en mérito a la resolución mencionada, R.C.T. cede y transfiere a favor del I.N.A.E.S., la cesión de hasta un 30% de la recaudación y de ser insuficiente la suma que resulte necesaria hasta alcanzar la que se adeude al I.N.A.E.S., de acuerdo al contrato de cobranza que la vincula con el Banco Credicoop Cooperativo Limitado o bajo cualquier otra modalidad en la que se efectúe la recaudación. Esta cesión tendrá efectos únicamente en el caso de mora o falta de pago total o parcial de la o las obligaciones asumidas en el Convenio de Préstamo o en cualquier circunstancia en que el I.N.A.E.S. se viera impedido de percibir total o parcialmente los montos correspondientes a las obligaciones asumidas por R.C.T.. La Cooperativa garantiza al I.N.A.E.S. la existencia y legitimidad de los derechos y depósitos cedidos y responde por la evicción de los mismos, estando obligada al saneamiento de los derechos cedidos, en su caso. R.C.T. no podrá rescindir el contrato de servicio de cobranzas y depósitos que la vincula con el Banco Credicoop C.L. sin autorización del I.N.A.E.S., mientras no haya cancelado totalmente las obligaciones que surgen del Convenio de Préstamo celebrado con el I.N.A.E.S.

R.C.T. ha aplicado los fondos del préstamo conforme al objeto para el que fue solicitado y tenido en cuenta para su otorgamiento. El proyecto denominado "RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO - AMPLIACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS A LOS ASOCIADOS" tuvo como objetivo la ampliación y mejora de los servicios de atención a sus asociados, mediante el reacondicionamiento de las unidades de alojamiento, instalación de dos plantas de gas licuado de petróleo para suministro de agua caliente y calefacción, establecimiento de tres calderas y equipamiento diverso.

Con fecha 02/07/2018 se recibió Nota N° NO-2018-28676024-APN-CFC#INAES mediante la cual el I.N.A.E.S. notifica que por Resolución firma conjunta N° RESFC-2018-1720-APN-DI#INAES de fecha 08/06/2018 el Directorio de ese Instituto procedió a aprobar la Rendición de Cuentas correspondiente al Préstamo de \$ 6.800.000,- otorgado por Resolución N° 3522/15.

9. Contingencias: No se tiene conocimiento de Activos ni Pasivos contingentes.

10. Subsidios

10.1. SUBSIDIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL:

El 17/09/2009 la entidad firmó un Convenio con el I.N.A.E.S. para recrear las condiciones para la divulgación y realización de proyectos de investigación (en el marco de las líneas de investigación propuestas por el I.N.A.E.S.) y, consecuentemente, efectuar los pagos correspondientes a las diferentes etapas del proyecto que resulte seleccionado.

A tales efectos el I.N.A.E.S. se comprometió a transferir a R.C.T. la suma de noventa y cuatro mil pesos (\$ 94.000) para ser destinados a atender los gastos inherentes al cumplimiento de las obligaciones asumidas en función del referido convenio. Dicha suma se acredita en cuenta de R.C.T. con fecha 28/09/2009.

Con fecha 28/10/2009, se recibe Nota Nro. 23/09, mediante la cual el I.N.A.E.S. notifica a R.C.T. que deberá hacerse cargo de los pagos correspondientes a las etapas de la línea de investigación "Turismo Alternativo" del proyecto galardonado: Parque Reserva "Folil Curca" (Raíces de Piedra) a desarrollarse en la Provincia de Neuquén. Por lo cual, R.C.T. realizó dos transferencias (de \$ 38.150 el día 27/11/2009 y de \$ 38.850 el día 23/04/2010) a favor de los responsables de dicho proyecto, así como también atendió los gastos inherentes al mismo.

				
JOSÉ EIZYKOVICZ SÍNDICO	CLAUDIO FALBO TESORERO	MARTHA PELOZO SECRETARIA	JUAN TORRES PRESIDENTE	Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21.09.2021 
				VERÓNICA SAN MARTÍN CONTADORA PÚBLICA (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123 C.U.I.T. 27-24533670-0

R.C.T. formalizó la pertinente rendición del subsidio recibido por el N° de Entrada 669782 - I.N.A.E.S., y, posteriormente, se presentó una Nota aclaratoria que lleva el N° de Entrada 678858 - I.N.A.E.S.. (Antecedentes y rendición que glosan en el Expediente N° 2644/09 I.N.A.E.S.)

Al cierre del ejercicio, se cuenta con información que indica que la rendición presentada por R.C.T. se encuentra aprobada por las instancias intervinientes del I.N.A.E.S.: Coordinación Financiero Contable (en cuanto a los aspectos formales y numéricos de los comprobantes) y Secretaría de Desarrollo y Promoción (en lo que corresponde al objeto del subsidio otorgado), restando contar con la Resolución aprobatoria del Directorio del I.N.A.E.S..

En igual sentido, se nos ha informado que en el mismo Expediente N° 2644/09 I.N.A.E.S., tramita la rendición de subsidios correspondientes a otras entidades, donde se mantenían aspectos pendientes que demoraron la tramitación de las actuaciones.

10.2. OTROS SUBSIDIOS RECIBIDOS:

10.2.1. Con fecha 18/08/2020 la entidad se registró en el programa "Fondo de Auxilio y Capacitación Turística (FACT)" del Ministerio de Turismo y Deporte, que busca mantener el empleo en las MiPyMEs beneficiadas, mejorar las condiciones de accesibilidad turística, ejecutar acciones de Seguridad e Higiene para adaptarse a la pandemia Covid-19 y capacitar al personal.

Con fecha 09/10/2020 se recibió el primer desembolso por \$ 2.266.734,38; con fecha 11/12/2020 se recibió el segundo desembolso por \$ 2.266.734,38; con fecha 22/01/2021 se recibió el tercer desembolso por \$ 2.266.734,38 y el 19/04/2021 se recibió el cuarto y último desembolso por \$ 755.578,13.

Con fecha 17/11/2020 se presentó la primera rendición de gastos al citado organismo, con fecha 24/12/2020 se presentó la segunda rendición de gastos y con fecha 19/03/2021 se presentó la tercera y última rendición de gastos; siendo todas Aprobadas.

10.2.2. Con fecha 02/12/2020 la entidad se registró para recibir la ayuda del Fondo Municipal para la Cultura y el Turismo de la Municipalidad de General Pueyrredón.

Con fecha 15/12/2020 se recibió el primer desembolso por \$ 41.487,-, según Decreto N° 1934/2020.

Con fecha 18/02/2021 se presentó la rendición de gastos ante el Departamento de Rendición de Cuentas de la Municipalidad de General Pueyrredón, siendo aprobada con fecha 26/02/2021.

Con fecha 15/04/2021 se recibió el segundo desembolso por \$ 12.550,52,-, según Decreto N° 218/2021.

Con fecha 18/08/2021 se presentó la rendición de gastos ante el Departamento de Rendición de Cuentas de la Municipalidad de General Pueyrredón, encontrándose la misma pendiente de aprobación.

10.2.3. La Cooperativa se inscribió en el "Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción - ATP" del Ministerio de Desarrollo Productivo desde Julio/2020 a Diciembre/2020, accediendo a la reducción del 95% del componente SIPA de las contribuciones patronales y a la asignación abonada por el Estado Nacional para los trabajadores en relación de dependencia del sector privado.

10.2.4. La entidad se inscribió en el "Programa de Recuperación Productiva 2 (REPRO II)" del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social desde Enero/2021 a Junio/2021, accediendo al beneficio que consiste en asignar una suma de dinero individual y fija que se paga a los trabajadores y las trabajadoras, a cuenta del pago de las remuneraciones a cargo de los empleadores y las empleadoras adheridos al Programa.

11. Información sobre el Capital Cooperativo

La Ley N° 20.337 y en concordancia el Estatuto Social de R.C.T. en su Título III: DEL CAPITAL SOCIAL, establece entre otras disposiciones, las relativas a los procedimientos que corresponde aplicar en los casos de no integración de cuotas sociales suscriptas, y/o el mantenimiento de deudas impagas con la Cooperativa y las restricciones en la devolución de los aportes de cuotas sociales, solicitados por los asociados excluidos o dados de baja. A continuación se transcriben las principales disposiciones:

				
JOSÉ EIZYKOVICZ SÍNDICO	CLAUDIO FALBO TESORERO	MARTHA PELOZO SECRETARIA	JUAN TORRES PRESIDENTE	Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21.09.2021 
				VERÓNICA SAN MARTÍN CONTADORA PÚBLICA (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123 C.U.I.T. 27-24533670-0

El asociado que no integre las cuotas sociales suscriptas en las condiciones previstas en este Estatuto incurrirá en mora por el mero vencimiento del plazo. Si intimado el deudor a regularizar su situación no lo hiciera, se producirá la caducidad de sus derechos con pérdida de las sumas abonadas, que serán transferidas al fondo de reserva especial.

Las cuotas sociales quedarán afectadas como mayor garantía de las operaciones que el asociado realice con la Cooperativa. Ninguna liquidación definitiva a favor del asociado puede ser practicada sin haberse descontado previamente todas las deudas que tuviere con la Cooperativa.

En caso de retiro, exclusión o disolución, los asociados solo tienen derecho a que se les reembolse el valor nominal de sus cuotas sociales integradas, deducidas las pérdidas que proporcionalmente les correspondiera soportar.

Para el reembolso de cuotas sociales se destinará el 5% del capital integrado conforme el último balance aprobado, atendiéndose las solicitudes por riguroso orden de presentación.

Los casos que no puedan ser atendidos con dicho porcentaje lo serán en los ejercicios siguientes por orden de antigüedad. Las cuotas sociales pendientes de reembolso devengarán un interés equivalente al 50% de la tasa fijada por el Banco Central de la República Argentina para los depósitos en Caja de Ahorro.

R.C.T. aplicó estas disposiciones al cierre del ejercicio, lo que se verifica en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto con el incremento de la Reserva Especial Art.42 Ley N° 20.337 de \$ 3.687.573.- y el incremento en Deudas en el Pasivo por \$ 10.149.879.-, que corresponden a cuotas sociales de asociados dados de baja por \$ 14.149.779.- de Capital Social Integrado.

En los casos que corresponda proceder a un reintegro se deberá previamente deducir el importe proporcional de los quebrantos verificados en todos los ejercicios económicos en que existió vínculo asociativo con la Cooperativa.

12. Avales recibidos:

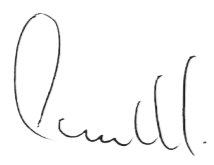
En el marco del Contrato de Concesión de la Unidad Turística Fiscal denominada Refugio Siempre Verde celebrado con la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón el 20 de abril de 2006, el 16/03/2021 el Banco Credicoop Cooperativo Limitado emitió una garantía unilateral irrevocable en los términos de los artículos 1810 y 1814 del Código Civil y Comercial de la República Argentina, a fin de garantizar las obligaciones que se le imponen a R.C.T. en su carácter de Contratista en el contrato de acuerdo a la Resolución EMTUR N° 037/2021 referida al Cánón de la Temporada 2020/2021 - U.T.F. Refugio Siempre Verde con el Ente Municipal de Turismo en su calidad de Comitente y hasta la suma máxima y total de \$ 537.200,-.

13. Hechos posteriores al cierre del ejercicio:

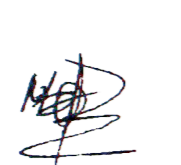
No se han producido hechos posteriores al cierre que afecten significativamente la situación patrimonial de la Cooperativa.



JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO



CLAUDIO FALBO
TESORERO



MARTHA PELOZO
SECRETARIA



JUAN TORRES
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21.09.2021



VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS LIMITADA
CORRIENTES 1386, PISO 13 OF. CONTRAFRENTE, CAPITAL FEDERAL
ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREACIÓN
INAES MATRICULA N° 9166
EJERCICIO SOCIAL NRO. 42 - INICIADO EL 1º DE JULIO DE 2020

PROYECTO DE ASIGNACIÓN DE EXCEDENTES Y ABSORCIÓN DE QUEBRANTOS

Resultado por la Gestión Cooperativa con No Asociados - Excedente del Ejercicio	11.623.772
Resultado por Operaciones Ajenas a la Cooperativa - Excedente del Ejercicio	55.944.628
Resultados No Repartibles del Ejercicio	67.568.400
Corresponde asignar a Reserva Especial Art. 42 Ley 20337 los Resultados no Repartibles del Ejercicio	67.568.400
Y SE PROPONE	
Absorber el Resultado por la Gestión Cooperativa con Asociados - Quebranto del Ejercicio	(60.014.761)
Recomponer parcialmente la Reserva Especial Art. 42 Ley 20337	7.553.639

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Informe del Auditor sobre Estados Contables

Al 30 de Junio del 2021

Al Consejo de Administración de
Residencias Cooperativas de Turismo
Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos Limitada
C.U.I.T. 30-57566090-4.
Domicilio Legal: Avda. Corrientes 1386 – Piso 13 – Contrafrente
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1- Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de Residencias Cooperativas de Turismo Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos Limitada, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2021, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 13 y en los anexos I, II y IV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30/06/2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2- Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que éste considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3- Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo de Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4- Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Residencias Cooperativas de Turismo Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos Limitada al 30 de junio 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a. Las cifras de los Estados Contables citados en 1 concuerdan con los registros contables de la Entidad los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes encontrándose en proceso de transcripción al libro de Inventarios y Balances.

b. Según surge de los registros contables de la Entidad, la deuda devengada al 30 de junio de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 2.047.633,68 y no era exigible a esa fecha.

c. La Cooperativa se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427, encontrándose inscrita con la CUIT 30-57566090-4. Al 30 de junio de 2021, según surge de sus registros contables, no existe deuda exigible en concepto de Impuesto al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa. A esa fecha registra un saldo por provisiones de \$ 2.441.484,31.

d. En virtud a lo exigido por la Resolución INAES N° 4.579/2009 modificada por la Resolución N° 221/2010 informo que he dado cumplimiento a las disposiciones de las Resoluciones (UIF) N° 3/2014, 29/2013, 1/2012 y 65/2011 y complementarias y con las disposiciones de las Resoluciones N° 668/2012 y 420/2011 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2021.



VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0



Anexo Anual de Auditoría

Al 30 de Junio del 2021



Al
Consejo de Administración de
Residencias Cooperativas de Turismo
Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos Limitada
C.U.I.T. 30-57566090-4.
Domicilio Legal: Avda. Corrientes 1386 – Piso 13 – Contrafrente
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

La que suscribe, Contadora Pública Verónica San Martín, Matrícula T° 275 F° 123 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de Auditora Externa, cumple en presentar el Informe previsto en los Artículos 41 y 81 de la Ley N° 20.337, reglamentado por el Anexo I de la Resolución N° 247/09 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social:

1. Consideraciones Generales

- 1.1.** Denominación: Residencias Cooperativas de Turismo Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos Limitada.
Domicilio: Av. Corrientes N° 1386, piso 13° contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matrícula en el I.N.A.E.S.: N° 9.166.
- 1.2.** Tipo de Cooperativa: Cooperativa de Primer Grado.
Actividad Principal: Provisión de Servicios Turísticos y Recreación.
- 1.3.** Número de Asociados al 30/06/2021: 7.970
- 1.4.** Relevamiento de la organización administrativa-contable:
La Dirección de la entidad la ejerce el Consejo de Administración con una Auditoría Externa. La Administración Ejecutiva está a cargo del Presidente de dicho Consejo, y funcionalmente se divide en las Áreas Administrativa y Financiera, de Comercialización y de Atención a Socios.
La contabilidad se procesa por un sistema integrado de gestión que contiene todas las transacciones que se generan.
- 1.5.** Cantidad de personal en relación de dependencia al 30/06/2021: 102.
- 1.6.** Capital Suscripto e Integrado al 30/06/2021: \$ 335.715.126,-
Capital Suscripto a Integrar al 30/06/2021: \$ 23.558.238,-
Ajuste del Capital al 30/06/2021: \$ 331.729.032,-
- 1.7.** Período auditado: Este Informe abarca el período anual comprendido entre el 1° de Julio de 2020 y el 30 de Junio de 2021.
Ejercicio Económico al que corresponde: N° 42.

2. Texto del Informe

- 2.1.** Elementos que fueron necesarios analizar y utilizar:
Se accedió a los libros de contabilidad principales y auxiliares, resúmenes de cuenta, conciliaciones bancarias, arqueos de caja e inventarios, comprobantes de Ingresos y Egresos y demás comprobantes y elementos contables que se consideró necesario auditar y utilizar.
- 2.2.** Procedimientos de auditoría empleados:
Se aplicaron las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, efectuando controles

selectivos de información, no habiendo encontrado limitaciones en relación a las tareas de auditoría.

- 2.3.** Los registros contables se encuentran transcritos al 30 de Junio de 2021, encontrándose los estados contables en proceso de copiado al libro Inventarios y Balances.
- 2.4.** Rubros y cuentas auditadas: Caja y Bancos, Inversiones, Créditos, Otros Créditos, Bienes de Uso, Bienes Intangibles, Deudas Comerciales, Bancarias, Financieras, Sociales y Previsionales, Fiscales, Provisiones, Ingresos Diferidos, Otras Deudas, Provisiones, Capital Social Cooperativo, Reservas, Cuentas de Orden y Cuentas de Resultados (deudoras y acreedoras).
- 2.5.** Resoluciones N° 419/19 y N° 247/09: La entidad cumplimentó sus disposiciones según lo consignado en Nota N° 2 a los Estados Contables.
- 2.6.** Sistema de valuación aplicado: Los principales rubros de los Estados Contables han quedado valorizados según se detalla en Nota N° 3 a los Estados Contables.
- 2.7.** Fondo acción asistencial y laboral o para estímulo del personal:
Fondo de educación y capacitación cooperativa:
No se registraron movimientos en el ejercicio por no poseer la Cooperativa excedentes repartibles al cierre del ejercicio anterior, ni saldos en estos Fondos.
- 2.8.** Reserva especial artículo 42 Ley N° 20.337: Se aplicaron al cierre del ejercicio 30/06/2020, ad referendum de la Asamblea Anual Ordinaria de Delegados, las disposiciones de la Resolución N° 419/19 del I.N.A.E.S., absorbiendo el saldo total de Resultados No Asignados por \$ 1.459.906.546,- (según Estado de Evolución del Patrimonio Cooperativo Neto), con los saldos de las cuentas que se detallan y de acuerdo al siguiente orden: Reserva Especial Art. 42 Ley N° 20.337 \$ 11.326.267,-; Resultados Diferidos \$ 1.102.374,- y Ajuste del Capital por \$ 1.447.477.905,-. Asimismo se propuso asignar a la Reserva Especial Art. 42 Ley N° 20.337 \$ 118.058.854,-, para luego afectarla a la absorción de resultados por la gestión cooperativa con asociados por \$ 117.397.093,-.
- 2.9.** Los rubros del Activo, Pasivo y Estado de Resultados se ajustan a lo dispuesto por las Resoluciones N° 419/19 y N° 247/09 del I.N.A.E.S.
Por el grado de exposición de las cuentas, no considero necesario efectuar comentarios aclaratorios.
(Ver Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados).
- 2.10.** No se ha recibido apoyo financiero en las condiciones de la Resolución N° 90/76 del I.N.A.E.S.
- 2.11.** Se ha dado cumplimiento a la Resolución UIF 3/2014, 29/2013, 1/2012, 65/2011 y complementarias y las normas de ejercicio profesional a tales fines (Resoluciones F.A.C.P.C.E. 668/2012 y 420/2011)
- 2.12.** Fondo para Educación y Promoción Cooperativa: la entidad se encuentra alcanzada por esta contribución, siendo su número de inscripción C.U.I.T. 30-57566090-4.
Los pagos efectuados en concepto de anticipos en el período fueron los siguientes:

Anticipo N°	Fecha	Importe	Anticipo N°	Fecha	Importe
1	10/12/2020	\$ 85.571,20	5	09/04/2021	\$ 85.571,20
2	06/01/2021	\$ 85.571,20	6	07/05/2021	\$ 85.571,20
3	08/02/2021	\$ 85.571,20	7	04/06/2021	\$ 85.571,20
4	05/03/2021	\$ 85.571,20			

Al 30/06/2021 la Provisión para dicho impuesto asciende a un total de \$ 2.441.484,31.

3 Análisis Económico-Financiero

3.1 Composición Patrimonial (en miles de \$):

ACTIVO	\$	\$	%	%
Activo Corriente		170.009		21
Caja y Bancos	6.397		1	
Inversiones	136.391		16	
Créditos	20.573		3	
Otros Créditos	6.648		1	
Activo No Corriente		629.739		79
Inversiones	47.153		6	
Créditos	6.154		1	
Bienes de Uso	499.041		62	
Bienes Intangibles	77.391		10	
TOTAL DEL ACTIVO		799.748		100
PASIVO				
Pasivo Corriente		67.052		8
Deudas	30.478		4	
Provisiones	11.997		2	
Ingresos Diferidos	6.454		0	
Otras Deudas	15.123		2	
Provisiones	3.000		0	
Pasivo No Corriente		29.459		4
Deudas	5.408		1	
Ingresos Diferidos	7.689		1	
Otras Deudas	8.639		1	
Provisiones	7.723		1	
TOTAL DEL PASIVO		96.511		12
PATRIMONIO NETO		703.237		88
PATRIMONIO NETO	703.237		88	
TOTAL IGUAL AL ACTIVO		799.748		100

3.2 No existe división seccional.

3.3 Principales ingresos mensuales

	INGRESOS POR SERVICIOS TURÍSTICOS Y OTROS	CONTRIBUCIÓN PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS
AÑO 2020		
JULIO	5.567.096	17.456.834
AGOSTO	3.657.027	16.893.942
SEPTIEMBRE	3.289.115	16.607.179
OCTUBRE	5.050.063	16.400.790
NOVIEMBRE	8.837.708	16.631.415
DICIEMBRE	14.267.151	15.712.180
AÑO 2021		
ENERO	11.829.884	15.150.948
FEBRERO	7.614.853	14.306.528
MARZO	5.978.214	13.964.916
ABRIL	2.347.053	16.677.959
MAYO	2.876.719	15.955.589
JUNIO	4.317.951	15.463.610
TOTAL	75.632.834	191.221.890

3.4 Capital Suscripto e Integrado (histórico).

al 30/06/2021	335.715.126,-
al 30/06/2020	302.276.029,-
Variación neta de Capital en el ejercicio	<u>33.439.097,-</u>

3.5 Estado de Flujo de Efectivo: Ver Estado correspondiente.

3.6 No considero necesario efectuar otros análisis.

4. Informe del Auditor: adjunto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2021.



VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0



Informe del Síndico

Al 30 de Junio del 2021



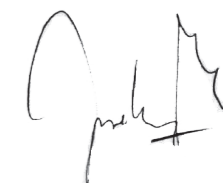
A los socios:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tengo el agrado de informar a Uds. que he efectuado periódicas verificaciones de los registros contables, control de comprobantes de gastos y arqueos de Caja. Asimismo he verificado que la Cooperativa ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 419/19 y N° 247/09 del I.N.A.E.S.

Habiendo hallado todo de acuerdo con las cifras insertas en el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, Proyecto de Asignación de Excedentes y Absorción de Quebrantos y demás documentación que se acompaña, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2021 y considerando el Informe de la Auditora Externa, me permito aconsejar su aprobación.

A lo largo del período evaluado, la tarea de fiscalización a mi cargo se vió facilitada por la cooperación puesta en manifiesto por la Presidencia y el Consejo de Administración posibilitando una apropiada supervisión de la operatoria y la presencia en las reuniones de los Órganos de Conducción de la Cooperativa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2021.-



JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO TITULAR



**R.C.T.
CLUB VACACIONAL & SPA**

BUENOS AIRES

Av. Corrientes 1386 Piso 13
(1043) CABA
(+54 11) 5219 3434 (y rotativas)
(+54 11) 4374 0852/62
cas@rct.coop

MAR DEL PLATA

Ruta 11 Km 542.500
(7609) Chapadmalal
(+54 223) 464 1111 y rotativas.
recepcion@rct.coop

WWW.RCT.COOP